



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria, 3 de febrero de 2026 • Número 5,625 • ISSN 0188-5138

@Gaceta_UNAM

¡MUCHO ANIMO!

TIPS PARA UN EXITOSO
REGRESO A CLASES



Y... UNA GUÍA PARA
LA PREVENCIÓN Y EL
CUIDADO DE LA SALUD

COMUNIDAD | 3-8

ADEMÁS, DESCARGA AQUÍ ESTE KIT DE ESTUDIANTES
por una convivencia igualitaria, incluyente y libre de violencias



Y EN INTERIORES...

3 de febrero de 2026

9 | COMUNIDAD

EL MEGA RECICLATRÓN ACOPIA MÁS DE 86 TONELADAS



Fotos: Francisco Parra - Alberto Resendiz.

Foto: Mónica Galicia.

8 | COMUNIDAD

BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

12-13 | ACADEMIA

La Universidad participa en la identificación de una serpiente subterránea



Foto: Oscar Olivares Loyola.

15 | ACADEMIA

Odontología ofrece diagnósticos de patología bucal en línea

20 | CULTURA

Epicentro, reunión de alumnos y docentes de danza

24-25 | GOBIERNO
INFORMES:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Estudios Superiores Aragón

11 | COMUNIDAD

LA PREPA 2, ESPACIO DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE LA PAZ





Ilustración: Andrés Otero.

Inician el semestre 2026-2 400 mil estudiantes y académicos

Llevarán a cabo sus actividades en facultades, unidades multidisciplinarias y escuelas nacionales de la Universidad ubicadas en Ciudad de México y en distintas entidades del país

Apartir de hoy, alrededor de 400 mil estudiantes y académicos de todos los niveles: Iniciación Universitaria, bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado que se rigen por el plan de estudios semestral comenzarán el semestre 2026-2, el cual concluirá el 29 de mayo próximo.

Acudirán a las aulas de facultades, unidades multidisciplinarias y escuelas nacionales en Ciudad Universitaria, en Ciudad de México, así como en los estados de la República mexicana donde la UNAM tiene presencia.

El calendario escolar establece inicios diferenciados de los ciclos escolares, por ello el pasado 5 de enero los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria –administrados por el calendario anual– se reincorporaron a sus actividades que empezaron el 11 de agosto de 2025 y concluirán el 24 de abril del año en curso.

En tanto, las licenciaturas que se rigen por el plan anual concluirán el próximo 8 de mayo.

Para el semestre que hoy inicia, la distribución estudiantil estimada por nivel educativo es: mil 900, Iniciación

Universitaria; 104 mil, bachillerato; 234 mil, licenciatura; 4 mil, especialidad; 13 mil 300, especialidades médicas; 6 mil 900, maestría, y 4 mil 200, doctorado.

De primer ingreso a las licenciaturas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en las 35 opciones educativas serán 4 mil 941 alumnas y alumnos: mil 133 mujeres y 880 hombres ingresarán en modalidad abierta; mil 828 mujeres y mil 100 varones, a distancia.

Los cinco planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades también comenzarán el segundo semestre del ciclo escolar 2025-2026.

Cabe señalar que para el ciclo escolar que principia y para el que continúa –semestral y anual– se consideran días inhábiles: 2 de febrero; 16 de marzo; 1, 10 y 15 de mayo.

Una guía para volver con éxito a clases...

Comenzar un semestre y retomar el ritmo a veces no es tan sencillo; se recomienda cuidar el sueño, alejarse de las redes sociales y priorizar la salud mental

FABIOLA MÉNDEZ

Hoy reinician clases en la UNAM. Tras un largo periodo vacacional, volver a las rutinas académicas suele complicarse; por ello, es preciso planificar semanas antes para asegurar un retorno exitoso.

Para Marlene Romo Ramos, profesora del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, una de las primeras medidas a tomar es lograr un sueño de calidad. Al respecto, explicó que durante el periodo intersemestral hay muchas actividades de desacomo: los juegos hasta tarde, las redes y las series son algunos ejemplos; por tal motivo, es preciso volver a dormir bien por ocho horas.

Otra recomendación es escribir o dibujar un mapa de ruta, es decir, plasmar en papel cuánto se ha avanzado en las asignaturas, qué semestres se han cursado, cuántos faltan y evaluar qué ha

sido favorable, qué se complica y qué se debe mejorar. “Así se pueden visualizar los retos y objetivos”, aseveró la doctora en Estudios Latinoamericanos.

Además, enfatizó que hacer de esto un hábito los llevará a encontrar sus fortalezas y zonas de oportunidad para reforzar conocimientos. Revisar apuntes también es una tarea para refrescar lo aprendido; sin embargo, un obstáculo es que las generaciones actuales no hacen apuntes. “Toman fotografías del pizarrón o la presentación y ya”.

Ante esta situación, Romo recomendó “vaciar” el contenido de esas fotos en papel a fin de que ello sirva como repaso, y hacer anotaciones en clase. “Aunque usar el celular parece práctico, deja lagunas; en cambio, la pluma y el cuaderno ayudan a enfocarse y a hacer síntesis mental”.

Se necesitan esas viejas formas analógicas, pues aunque los dispositivos son muy

útiles y ahorran tiempo, se observa a nivel mundial que la lógica de la atención se está perdiendo y eso debilita la posibilidad de acceder a una educación poderosa, importante y sofisticada.

Por otro lado, durante los periodos vacacionales disminuye la convivencia con las amistades y esto cambia con el reinicio de clases.

“Vuelve a escribirles, regresa a sus chats. El encuentro con las y los amigos es la mejor parte de la Universidad. Es buena idea verse antes para planificar en conjunto cómo empezar el semestre”. Caminar, ir al cine o a tomar un café para charlar, ayuda. “Rían, compartan, háganse promesas colectivas, eso es también muy útil antes de regresar”.

La socialización es clave en la vida universitaria. “Es un periodo corto en el que construirán no sólo un camino profesional, sino parte de su personalidad. Los amigos son el 50 % de una carrera exitosa”.

Asimismo, destacó la importancia de cuidar la salud mental, pues si bien el regreso a clases puede generar estrés y emoción en alumnos y profesores, no es normal sentir angustia o no dormir. “Hemos observado que puede haber problemas de insomnio, dificultades al respirar, dolores de cabeza o de estómago, vómito o pánico”. Ante alguno de estos síntomas, lo idóneo es platicar con la familia o amistades y buscar ayuda.

“La UNAM tiene canales institucionales con profesionales para atender a la comunidad que padezca estos episodios”.

Otra recomendación es alejarse de los dispositivos electrónicos y redes sociales, o disminuir su uso en los días previos, sobre todo en la noche, ya que, reiteró Marlene Romo, su uso indiscriminado genera una pérdida de atención que va a impactar en el desarrollo y desempeño académico.

Otro factor a tomar en cuenta es que no siempre se tiene el horario ideal; a veces se entra muy temprano y se sale muy tarde, y lo conveniente es tener opciones a la hora de reinscribirse. Es importante no frustrarse si no pudiste inscribirte en el horario esperado o con el o la docente que deseabas; lo mejor es usar ese tiempo de ocio para adelantar tareas, leer, tomar algún taller o realizar alguna actividad física, recreativa o cultural de la oferta con la que cuenta tu escuela o facultad.

“Lo mejor es buscar opciones para vivir el campus de la manera más interesante posible, porque tu estancia en la UNAM tiene que ser feliz. No debe ser un tiempo de estrés, sino de descubrimiento, aprendizaje y alegría. Disfrútalo y ten un feliz regreso”, finalizó la especialista.





REGRESO A CLASES

Muchas de las medidas son sencillas, pero requieren reforzarse de manera constante para generar conciencia colectiva:
Gustavo Olaiz Fernández

PERLA CHÁVEZ

En el regreso a clases de la UNAM, la concentración de alumnas y alumnos en aulas, laboratorios y en el transporte público se incrementa, lo que puede elevar el riesgo de transmisión de enfermedades respiratorias que actualmente circulan en el país, como la influenza y la Covid-19, además del sarampión. Ante este panorama, Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, director general de Atención a la Salud (DGAS), enfatizó la importancia de no bajar la guardia y reforzar el seguimiento puntual de las medidas de prevención.

Olaiz Fernández subrayó que las y los docentes desempeñan un papel fundamental para prevenir contagios, por lo que llamó a actuar con empatía y atención permanente hacia el estudiantado. “Es necesario estar al pendiente de las y los alumnos y, en primer lugar, asegurarse de que las aulas donde se imparten las clases cuenten con suficiente ventilación natural, para que exista una adecuada circulación del aire”.

Añadió que, si se detecta a algún estudiante con síntomas respiratorios, es importante valorar si puede permanecer en el aula con el uso de cubrebocas o, en caso de presentar un cuadro más severo, permitirle retirarse para recibir atención médica oportuna.

“El asunto es evitar que haya un contacto directo entre una persona enferma y otra sana sin ningún tipo de protección, para reducir de esta forma el riesgo de propagación”, puntualizó.

El titular de la DGAS indicó que tanto docentes como estudiantes deben asumir la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, ya que “cada uno es responsable de su salud y de la de quienes lo rodean”. En ese sentido, subrayó que muchas de las medidas preventivas son sencillas, pero requieren reforzarse de manera constante para generar conciencia colectiva.

Bien hidratados

“Algunas medidas básicas de precaución son mantenerse bien hidratados, aunque haga frío; dormir las horas necesarias y vestirnos en capas, con varias prendas



Foto: Diana Maldonado.

Cuidado de la salud y prevención, primordiales en este retorno invernal

una encima de la otra, para protegernos de los cambios de temperatura”, explicó.

Asimismo, es importante tener una alimentación adecuada, con el consumo de verduras y frutas de temporada. “Hay muchos cítricos, como la naranja y la mandarina, que nos aportan vitaminas C y E y ayudan a reducir el riesgo de enfermedad”, comentó Olaiz Fernández.

Recordó que durante el invierno el sistema respiratorio funciona de manera más lenta, por lo que es fundamental proteger las vías respiratorias. “Una bufanda ayuda a conservar caliente el tracto respiratorio superior, lo cual es muy importante”.

Instó a evitar cambios bruscos de temperatura y utilizar cubrebocas cuando se presenten síntomas respiratorios o cuando alguien cercano los tenga.

El director insistió también en la relevancia de mantener hábitos de higiene, como el estornudo de etiqueta –cubriéndose la boca con el antebrazo–, el lavado frecuente de manos y el uso de gel antibacterial, pues estas acciones reducen la posibilidad de adquirir virus.

En cuanto a la vacunación, reiteró su importancia e invitó a la comunidad universitaria a acudir a las campañas que se realizan dentro de la UNAM, o acercarse a la Dirección General de Atención a la Salud para recibir información.

Como medidas adicionales, sugirió evitar el uso del teléfono celular antes de dormir para favorecer un mejor descanso; desinfectar dispositivos electrónicos con regularidad; cubrir boca y cuello en ambientes fríos; evitar fumar o vapear; no compartir vasos ni cubiertos; no saltarse el desayuno; consumir bebidas calientes en temporada invernal; realizar actividad física al menos 30 minutos al día y reducir el estrés.

Finalmente, Olaiz Fernández aseguró que las enfermedades respiratorias pueden controlarse, especialmente cuando quien presenta síntomas actúa con responsabilidad. “La Universidad es un crisol de cultura, conocimiento y actividades, y también debe serlo en materia de prevención; siempre hay que estar conscientes de la salud propia y de la de los demás, si nos protegemos nosotros, también lo hacemos con la comunidad”.

PREVENCIÓN EN INVIERNO

DENTRO DE ESPACIOS
CERRADOS Y
TRANSPORTES...



**CUIDAR A
LOS DEMÁS
TAMBIÉN ES
CUIDARTE**

PUNTOS CLAVE



Usa cubrebocas
si hay mucha
gente o personas
tosiendo



Lávate las manos o
usa gel antibacterial
después de tocar
superficies y objetos
compartidos



**Tose o estornuda en
el pliegue interno
del codo**, nunca
en las manos



Si usas **pañuelo** al
toser o estornudar,
tíralo a la basura
inmediatamente



**Procura la
ventilación** en los
salones y demás
espacios cerrados



Quédate en casa
si tienes fiebre,
tos persistente,
dolor de garganta
o malestar general





Y PARA EL REGRESO A CLASES

PUNTOS CLAVE



Lávate
las manos
continuamente
o usa gel
antibacterial



Evita tocar
tu cara con las
manos sucias

Abrígate y cubre
nariz y boca con una
prenda adecuada



Hidrátate
constantemente,
aunque no
tengas sed



Quédate en casa
si tienes fiebre,
tos persistente,
dolor de garganta
o malestar general



Come frutas cítricas,
verduras verdes, nueces,
proteínas y alimentos calientes,
como caldos o sopas



MANTÉN TU ESQUEMA
DE VACUNACIÓN AL DÍA

Si no te has vacunado contra influenza y Covid-19,
acude a la Dirección General de Atención a la Salud
en Ciudad Universitaria. **LAS VACUNAS SON GRATIS.**

**LA SALUD ES
RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA**





Foto: Benjamín Chaires.

Bienvenida a estudiantes que hacen una estancia

“Aprender sin fronteras y dialogar sin miedo”: Víctor Hugo Anaya

De 328 alumnas y alumnos, el 60 % proviene de otras naciones y el 40 % de entidades de la República mexicana

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La UNAM, a través de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), dio la bienvenida a 328 estudiantes nacionales y extranjeros, quienes realizarán una estancia durante el semestre 2026-2 (primavera 2026), en 28 entidades académicas.

En la ceremonia, Víctor Hugo Anaya Muñoz, secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo Institucional, dijo que en este siglo moverse entre regiones y fronteras para perseguir un proyecto académico ha dejado de ser una excepción, para convertirse en una experiencia formativa clave, que prueba que es posible “aprender sin fronteras, dialogar sin miedo y disentir en espacios donde todos los días construimos paz”.

Llegan a su casa, añadió. Aquí garantizamos el derecho a disentir, a ser diferente; defendemos la igualdad y la diversidad, y asumimos la ética y los valores sociales como ejes fundamentales de la actuación institucional. Al mismo tiempo, formamos personas capaces de interpretar un mundo interdependiente, actuamos con compromiso

mismo social y dialogamos con otras formas de ser y hacer, con otras culturas.

Sabemos, continuó, que la movilidad aún no es una condición equitativa para todos; persisten brechas por nacionalidad, género, condición socioeconómica, discapacidad y estatus migratorio, entre otras, lo que los hace un grupo muy privilegiado. Su presencia aquí tiene una gran responsabilidad social y ética con las personas que todavía no pueden acceder a esta oportunidad; “hagan algo bueno con ello”.

Anaya Muñoz invitó al estudiantado a transformar los campus a los que se incorporan en un laboratorio de ciudadanía global; “absorban todo el conocimiento y cultura que tenemos para ofrecerles y conviertan estos meses en prueba de que la universidad pública, diversa y crítica, puede cambiar vidas y, con ello, también el rumbo del mundo”.

En el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho (FD), Brenda Gasca Zambrano, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la DGECI, mencionó que esta vez la UNAM recibe un grupo de 328 estudiantes, el 60 % provenientes de otras naciones y el 40 % de entidades de la República.

Del total, 196 provienen de países de nuestra región: Perú, Colombia, Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Bolivia y Paraguay, así como de Estados Unidos y Canadá. De Europa: Francia, España, Alemania, Reino Unido, Suiza, Dinamarca y Suecia; y Asia, con la presencia de alumnos de Japón.

Además, 132 llegan desde 25 entidades de la República, entre ellas Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Zacatecas, Jalisco, Puebla, Querétaro, Yucatán, Baja California Sur, Nuevo León y Tlaxcala.

Los estudiantes se integran a 28 entidades, como las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Derecho, Ingeniería, Artes y Diseño, Medicina, Química y de Estudios Superiores Acatlán, además de las escuelas nacionales de Trabajo Social, de Artes Cinematográficas, Ciencias de la Tierra o Ciencias Forenses, o a los centros de Enseñanza para Extranjeros y Universitario de Teatro.

La directora de la FD, Sonia Venegas Álvarez, sostuvo que la UNAM fomenta la movilidad, porque la concibe como una manifestación viva y palpitante de la pluralidad cultural que la distingue y ennoblecen, reconociendo y valorando la riqueza que cada uno de ustedes aportará a la vida universitaria, a través de su pensamiento, su forma de ser y de compartir su cultura y costumbres.

Por su genealogía y vocación, esta casa de estudios se ha convertido en una de las principales impulsoras del desarrollo y la transformación social, que mediante diversos rostros entreteje un lienzo de casi cinco siglos de memorias, acontecimientos y personajes. Ésta es una obra inacabada, abierta, “para que ustedes graben sus historias y dejen huella en esta institución”, expuso.

En la sesión presentada por Carlos Navarro Rojas, coordinador de Movilidad Estudiantil Entrante de la DGECI, Julio Solano González, titular de la Unidad Coordinadora de Sedes en el Extranjero de la CRAI, recalcó el esfuerzo de la Universidad para incrementar su impacto a nivel nacional e internacional.

De ese modo, cuenta con presencia en sitios del territorio nacional en Juriquilla, Mérida o Oaxaca, así como con 13 sedes en el extranjero: en Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia y América Latina.

Las y los alumnos extranjeros, de 18 países, provienen de 71 instituciones de educación superior; mientras que los nacionales llegan de 25 entidades y 29 instituciones educativas. Del total, el 97 % cursará asignaturas y el 3 % realizará estancias de investigación, lengua extranjera o experiencia profesional en la UNAM; el 63 % son mujeres y el 37 % hombres.

Fue organizado por la UNAM y la Secretaría del Medio Ambiente de la CdMx

Realizan en la Universidad la 13 edición del Mega Reciclatrón

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En el Mega Reciclatrón efectuado la semana pasada en el estadio Universitario se juntaron más de 86 toneladas de acopio, incluyendo dos de aparatos recuperados y cuatro de pilas; además, participaron 5 mil 800 personas y contribuyeron 105 empresas.

Dicha jornada de recolección de residuos electrónicos y eléctricos fue organizada por la UNAM y la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México (CdMx); colaboraron particularmente el Programa de Ciencias Recicla y los Pilares del gobierno de CdMx.

También participó la empresa Steren y hubo una carpa de reparaciones menores, por medio de la cual se buscó promover la extensión de la vida útil de los aparatos electrónicos y reforzar el mensaje de reducción de residuos.

“Integrar a nuestras vidas el correcto manejo, separación y reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos ha sido desde hace algunos años uno de los objetivos con el que nuestra casa de estudios busca impactar en la comunidad universitaria y la sociedad para reincorporar materiales valiosos de la cadena productiva”, afirmó Fernando Macedo Chagolla, titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU).

Durante la inauguración del evento, resaltó que con los procesos de reciclaje y manejo adecuado de residuos se puede coadyuvar a disminuir la actividad minera, que busca extraer estos recursos

La idea fue superar las 60 toneladas de residuos electrónicos y eléctricos logradas el año pasado

materiales para construir dispositivos que son parte de las necesidades del ser humano.

Julia Álvarez Icaza, secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, subrayó que se cumplieron 13 años de este proyecto en colaboración con la UNAM.

Todos los días, indicó, generamos residuos, “por lo que queremos apostar por materializar la Ley de Economía Circular publicada en 2023 en Ciudad de México. Y esto significa cambiar el paradigma, la forma en que concebimos nuestra relación con los residuos, agregó.

Para fomentar el reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, adelantó que este año la Sedema tendrá puntos fijos destinados a ese fin en las 16 alcaldías de la capital del país, lo que evitará que los equipos terminen en mantos acuíferos, rellenos sanitarios y bosques emitiendo contaminantes como metano.

Joaquín Narro Lobo, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) de la UNAM, destacó que el Mega Reciclatrón representa una oportunidad para abrir los espacios de la UNAM a la sociedad y avanzar en una cultura y una concientización respecto de la reutilización, el reciclaje y el tratamiento específico de ese tipo de residuos.

Y dicho evento, consideró, “es una muestra de la enorme colaboración del gobierno de Ciudad de México y la UNAM para cumplir con la misión esencial de estar al servicio de la sociedad”.

En tanto, Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, dijo que se debe reconocer que México no está bien en la mayor parte de los indicadores y resultados medidos sobre sustentabilidad, pero hay voluntad pública, esfuerzos muy serios y política andando a escala federal y en Ciudad de México, como esta iniciativa.

Destacó la relevancia de cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en especial los 11 y 12, referentes a las ciudades y comunidades sostenibles, así como a los procesos de producción y consumo responsables, ambos relacionados con este esfuerzo.

Javier Arribas Quintana, ministro consejero de Sostenibilidad y Transición Energética de la Delegación de la Unión Europea en México, dijo que le daba mucho gusto ver que nuestro país y Ciudad de México, en particular, llevan a cabo una serie de hitos muy importantes en el tema de la economía circular y del reciclaje, reparación, reutilización de materiales que usamos en nuestros procesos productivos.

“El Mega Reciclatrón es un ejemplo de concientización y acción ciudadana, pero también se han realizado actividades legislativas muy importantes en los últimos dos años, como la Ley de Economía Circular”.

Más información en: educacionambiental.sedema.cdmx.gob.mx



Foto: Diana Maldonado.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Demo Day en la Facultad de Química

La Facultad de Química (FQ) llevó a cabo el Demo Day y la clausura de su Campamento de Innovación y Emprendimiento Invierno 2026, que culminó con el otorgamiento del primer lugar al equipo denominado Invisionai, presentado por los alumnos Valeria Meza Perea, Diego Adiel Cervantes Zentella, América Alexa López Ramírez y Andrea Mulia Gómez.

Participaron en el Campamento 28 estudiantes y 28 mentores, entre ellos varios docentes de la FQ. En las dos semanas que duró, se realizaron cuatro talleres, con temas como creatividad y trabajo en equipo, y 18 ponencias sobre finanzas, prototipado, herramientas de comunicación y ventas, información sobre fondos de inversión y emprendimiento social, así como pláticas de diversos ponentes que contribuyeron a inspirar y alentar el espíritu emprendedor de los alumnos.

Los estudiantes que cursaron el Demo Day mostraron y defendieron sus proyectos de emprendimiento ante un jurado. El equipo ganador, Invisionai, obtuvo como premio una capacitación extra en la Universidad de California en San Diego, donde podrán perfeccionar su propuesta: una aplicación que ayudaría a los jóvenes a tener una retroalimentación sobre su imagen y mejorárla, para buscar mejorar sus opciones de búsqueda de trabajo.

El segundo lugar correspondió a NanodermX, proyecto presentado por los alumnos Andrés Noriega Usi, Owen Sierra Nashiki y José Armando Rufino Valencia. Dos equipos fueron merecedores del tercer lugar: Breatheum, desarrollado por Valeria Yolotzin Castro Téllez, César Daniel Ortiz Aguilera, Uriel Rojas Rivera y Alberto Neftalí Durán Caamaño; y Onkové, defendido por Jessica Arwen Téllez Arzate, Jimena Martínez Mancera, Jesús Iván Solís del Valle y Fernanda Monserrat López Vidales.

Úrsula Dávila García, directora ejecutiva del Patronato de la FQ y organizadora del Campamento, refirió: "a lo largo de sus 13 ediciones, tanto de verano como de invierno, hemos visto transformarse a los alumnos y evolucionar de temas que no entendían a cambiar sus paradigmas en la vida y ellos mismos".

Salvador López Negrete Baigts, presidente del Patronato, destacó que las cualidades de un emprendedor no sólo se relacionan con liderazgo, visión estratégica, comunicación, pasión, creatividad, motivación y conocimiento, sino con "tener curiosidad", pues "es esencial para aprender y mejorar de manera continua".

Por último, Carlos Amador Bedolla, director de la FQ, dijo que la realización del Campamento de Innovación y Emprendimiento es motivo de celebración, porque implica el talento y el esfuerzo de quienes organizan y llevan a cabo esta iniciativa, y también "por todo lo que están logrando las y los alumnos participantes". *J*

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ / FACULTAD DE QUÍMICA



Foto: Facultad de Química.



Foto: Instituto de Ingeniería.

Instituto de Ingeniería y CANAME firman convenio

Permitirá a los industriales afiliados a esa Cámara acceder a las tecnologías innovadoras desarrolladas por el Instituto, y recibir las asesorías que consoliden su productividad

El Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM y la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) firmaron un convenio de colaboración, el cual permitirá a los industriales afiliados de esa última organización acceder a las tecnologías innovadoras desarrolladas por el II, así como recibir las asesorías que consoliden su productividad.

Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la Universidad Nacional, suscribió el documento. La ceremonia tuvo lugar en las instalaciones de CANAME durante una sesión del Consejo de Administración de la misma, ante más de 20 empresarios y otros más siguiendo el evento en línea. Estuvieron también Rosa María Ramírez Zamora, directora del Instituto, y Aquiles Manuel López Marín, presidente de la Cámara.

Por el II, Ramírez Zamora presentó las capacidades del Instituto, y Ramón Gutiérrez Castrejón, subdirector de Electromecánica, puntualizó las posibilidades de colaboración técnico-científica.

La CANAME es una cámara industrial que está empezando a trabajar con energías alternativas y, sobre todo, en tecnologías de ahorro de energía: luminarias, fuentes eléctricas, generadores, etcétera, de bajo consumo y de alta capacidad y eficiencia. Se desarrollarán equipos de potencia para luminarias en postes de alumbrado público.

Desde 1956, agrupa a las principales empresas fabricantes de productos eléctricos en México y es el vínculo entre la industria, el gobierno, los organismos de normalización, instituciones académicas y otros actores clave del sector eléctrico, promoviendo el desarrollo tecnológico, la competitividad y la innovación. *J*

INSTITUTO DE INGENIERÍA

La Escuela Nacional Preparatoria plantel 2 “Erasmo Castellanos Quinto” fue sede de un espacio de encuentro y diálogo comunitario impulsado por el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ) de la UNAM, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), con el objetivo de fortalecer la participación de la comunidad preparatoria, en la construcción de una cultura de paz.

La actividad se realizó en el marco de la presentación del Proyecto “Tejedoras y tejedores comunitarios para la construcción de una cultura de paz y erradicación de las violencias en el bachillerato”, y reunió a alumnado de este nivel de estudios e iniciación universitaria, así como a docentes, personal administrativo y funcionariado, quienes compartieron reflexiones, experiencias y sentires en torno a los retos y desafíos que atraviesan tanto en la vida cotidiana como en los espacios educativos.

Durante el encuentro, Mónica González Contró, directora del IIJ, consideró que el conflicto es un componente inevitable de las interacciones humanas y que, lejos de ser únicamente un problema, puede convertirse en una ventana de oportunidad para el reconocimiento mutuo, la visibilización de necesidades y en los contextos históricos y

● **Mónica González, directora del IIJ, ofreció una charla para estudiantes del plantel.**



Foto: PUCPAZ.

Impulsan cultura de paz en la Preparatoria 2

las condiciones estructurales que influyen en la vida de las comunidades.

Asimismo, compartió con la comunidad parte de la trayectoria activista de Mahatma Gandhi, destacando sus esfuerzos por construir la paz sin recurrir a las violencias. A partir de este referente histórico, enfatizó que los principios de la no violencia, el diálogo y la responsabilidad colectiva no son ajenos ni lejanos, sino prácticas posibles y alcanzables en los contextos cotidianos de las juventudes, así como en la vida escolar

y comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia.

El encuentro concluyó con la formulación de compromisos colectivos orientados a sostener prácticas de paz en la vida escolar y comunitaria, así como con la invitación a que las y los alumnos se sumen como futuras y futuros tejedores comunitarios. Las juventudes expresaron que la paz también es un espacio de reconocimiento, participación y celebración de sus voces. *J*

PUCPAZ

La CVTT... te busca acercar la vinculación a la comunidad

Como parte del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) presenta la campaña “La CVTT... te”, una estrategia de comunicación orientada a fortalecer el conocimiento que la comunidad universitaria tiene sobre los mecanismos que permiten convertir el saber académico en impacto social y beneficios para la Universidad.

La campaña consolida un mensaje de comunicación con un enfoque cercano y participativo, que interpela directamente a académicas, académicos, investigadoras, investigadores y estudiantes, y los invita a involucrarse en los procesos de protección, transferencia, vinculación y emprendimiento, con el acompañamiento de la CVTT como nodo que conecta capacidades universitarias con oportunidades de colaboración con el sector empresarial del país.

Para respaldar esta estrategia, la Coordinación cuenta con un equipo consolidado. Ejemplo de ello es el



Sistema InnovaUNAM, a través de sus 22 incubadoras.

En materia de servicios técnicos y tecnológicos, se han atendido más de mil solicitudes por parte de 813 em-

presas, organizaciones e instituciones, con la participación de 75 entidades universitarias; a través de los talleres de vinculación que imparte la CVTT a la comunidad académica.

Además, la CVTT coordina el Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación, mecanismo que respalda la protección de los desarrollos universitarios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y articula sus procesos de evaluación, promoción, licenciamiento o transferencia.

A través de la campaña “La CVTT... te”, la Coordinación invita a la comunidad universitaria a conocer y aprovechar estos mecanismos institucionales, y se presenta como una instancia que guía, acompaña, asesora, impulsa y respalda a quienes buscan transformar sus capacidades académicas en proyectos con impacto, lo que amplía las vías de aprovechamiento del conocimiento universitario. *J*

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La *Yakacoatl tlalli* es endémica del centro-sur de México

UNAM participa en la identificación de serpiente subterránea

La especie fue hallada en la cuenca del río Balsas, en conjunto con investigadores de Puebla y Texas, EUA; el pasar gran parte de su vida bajo tierra semiárida, la hace rara y difícil de detectar



- El caudal donde se encontró el reptil es uno de los más largos del país. Nace en la Sierra Nevada de Puebla, recorre Tlaxcala, Michoacán y desemboca en el Pacífico, en Guerrero.



Fotos serpiente: cortesía de Oscar Olivares Loyola.

PEPE HERRERA

Méjico es reconocido en el mundo como uno de los países megadiversos; es decir, forma parte del reducido grupo de naciones que concentran la mayor cantidad de especies del planeta. Se estima que en su territorio habita entre el 6.5 y 12 % de la biodiversidad mundial.

Esta extraordinaria riqueza biológica es resultado de una compleja historia geológica, su ubicación geográfica y una topografía accidentada, donde montañas, valles, selvas, desiertos y cuencas aisladas funcionan como auténticas "islas" ecológicas. Gracias a estas condiciones, el país alberga un número excepcional de especies endémicas, muchas de las cuales aún permanecen poco estudiadas o incluso sin describir. El reciente hallazgo de la serpiente *Yakacoatl tlalli* confirma que la biodiversidad mexicana todavía guarda numerosos secretos por revelar.

Para la identificación de esta nueva especie participaron investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre ellos Oscar Flores Villela, Gustavo Campillo García, Ricardo Palacios Aguilar y Antonio Yolocalli Cisneros Bernal, de la Facultad de Ciencias. También colaboraron Carlos Hernández Jiménez y Óscar Olivares Loyola, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Eric N. Smith, de la Universidad de Texas en Arlington, y Cristian Hernández-Morales, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

De evolución singular

Yakacoatl tlalli no sólo representa una especie nueva para la ciencia, sino también un género previamente desconocido, lo que subraya su singularidad evolutiva. Desde el punto de vista morfológico, esta serpiente presenta una serie de adaptaciones que sugieren un estilo de vida principalmente subterráneo.

"Forma parte de la tribu Sonorini, un grupo de serpientes que pasan gran parte de su vida bajo tierra, lo que ha dado lugar a adaptaciones anatómicas muy particulares. En este caso, se observa una reducción de escamas en la cabeza, así como un rearrreglo y fusión de los huesos del cráneo, modificaciones que le permiten excavar el suelo de manera más eficiente. Además, presenta una escama en forma de pala que asemeja una nariz, considerada una adaptación clave para desplazarse en ambientes subterráneos", explicó Cisneros Bernal.

Flores Villela añadió que la tribu Sonorini está conformada por serpientes pequeñas, no venenosas y mayoritaria-



● **Posee reducción de escamas sobre su cráneo modificado que le permite excavar.**

mente enterradoras, cuya distribución se concentra en la mitad norte de México y el sur de Estados Unidos. “En total, el grupo incluye alrededor de 11 géneros, varios de ellos endémicos de México, incluido *Yakacoatl tlalli*. La mayoría habita tierras bajas, secas o semiáridas, y sólo unas pocas especies logran adaptarse a zonas de alta montaña”, señaló.

Un rasgo que es particularmente llamativo de esta serpiente es que, a diferencia de otras especies con hábitos subterráneos que presentan ojos reducidos, la *Yakacoatl tlalli* conserva, por lo regular, sus órganos visuales grandes, lo que la distingue dentro de su grupo.

Claves anatómicas de un nuevo género

Otro aspecto fundamental para su identificación taxonómica fue el estudio de los hemipenes, estructuras reproductoras presentes en machos de serpientes y lagartijas. A diferencia de reptiles como cocodrilos y tortugas, las serpientes poseen dos hemipenes, de los cuales sólo uno es funcional durante la cópula.

“En el caso de *Yakacoatl tlalli*, la forma y disposición de estas estructuras es completamente distinta a la de cualquier otra serpiente conocida, lo que permitió confirmar que se trata de un género nuevo. Históricamente, los hemipenes han sido caracteres clave para diferenciar especies cercanas, y en este caso resultaron decisivos”, explicó Flores Villela.

Lo que falta por descubrir

El estudio de esta serpiente ha representado un reto considerable, y todavía existen importantes lagunas de información. Hasta ahora, sólo se conocen tres ejemplares: dos fueron encontrados muertos y uno más fue observado vivo, fotografiado y liberado. Todos los registros se obtuvieron de manera fortuita, lo que refuerza la idea de que se trata de una especie rara y difícil de detectar.

A pesar de la escasez de registros, se sabe que su distribución está restringida a la cuenca del río Balsas, una región de tierras bajas rodeadas por zonas montañosas. Este ambiente es xerófilo, es decir, relativamente seco, con lluvias escasas, por lo que presenta características similares a las de un semidesierto.

“La cuenca del Balsas es de gran importancia biológica, ya que concentra numerosos endemismos, es decir, especies que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo. Hasta ahora, *Yakacoatl tlalli* se conoce en esa región, aunque no se descarta que futuras exploraciones revelen su presencia en áreas cercanas con condiciones ambientales similares”, comentó Cisneros Bernal.

En cuanto a su alimentación, la información disponible es limitada, pero existen algunos indicios. En uno de los ejemplares analizados se encontró la cola de un alacrán en el estómago, lo que sugiere una dieta basada en artrópodos. Es

possible que también consuma insectos del suelo y lombrices, como ocurre con otras serpientes de hábitos semejantes, aunque hasta el momento no hay evidencia que lo confirme, aclaró Flores Villela.

Conservación, incógnita preocupante

Debido a su estilo de vida subterráneo y a la escasez de registros, al día de hoy es imposible evaluar su estado de conservación. Paradójicamente, esta falta de información puede resultar más preocupante que saber si se trata de una especie amenazada.

“Las amenazas potenciales son similares a las que enfrentan muchos reptiles: el cambio de uso de suelo, la agresión directa por parte de personas que matan serpientes por miedo o desinformación, y el cambio climático, que puede alterar los patrones de temperatura y precipitación a los que estas especies están adaptadas. Aunque suele pensarse que los reptiles toleran fácilmente el calor, muchas especies tienen límites térmicos muy estrictos, y las temperaturas excesivas pueden ser perjudiciales”, advirtió Yolocalli.

¿Qué sigue?

Investigadores y colaboradores continúan realizando muestreos en la región con el objetivo de encontrar más ejemplares y obtener información sobre su dieta, reproducción, actividad estacional y uso del hábitat.

Si bien aún no existe un programa de conservación específico para esta serpiente, su descubrimiento ha despertado un notable interés científico y ha fortalecido los esfuerzos de divulgación y educación ambiental en comunidades locales.

Por ejemplo, tanto Ricardo Palacios Aguilar y Antonio Yolocalli Cisneros Bernal ademá de ser miembros de la UNAM, son parte de Totlok A. C., dedicada a la investigación, docencia y divulgación de la biodiversidad, la cual también investigará más particularidades del reptil.

Encuentro que implica responsabilidad

El hallazgo de *Yakacoatl tlalli* tiene un profundo significado para el conocimiento y la conservación de la biodiversidad mexicana. Refuerza la idea de que el país sigue siendo una fuente invaluable de descubrimientos biológicos, especialmente en grupos poco visibles como los reptiles de hábitos subterráneos.

Sin embargo, cada nuevo género endémico descrito también implica una responsabilidad colectiva: proteger el patrimonio natural de nuestro país y asegurar que especies como *Yakacoatl tlalli* continúen existiendo para las generaciones futuras.

COMUNICADO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene un compromiso permanente con la salud de la comunidad universitaria. Por ello, a través de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), articula acciones preventivas constantes y jornadas permanentes de inmunización.

Previo al reinicio de clases y con el objetivo de fortalecer estas medidas, especialmente en relación con las enfermedades contagiosas como el sarampión, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Si hay dudas sobre el esquema de vacunación personal, se recomienda realizar una revisión. Es seguro aplicar un refuerzo de la vacuna.
- Si se cuenta con el esquema de vacunación completo, el riesgo es bajo y no se necesita refuerzo.
- Si se requiere una orientación particular al respecto o buscar información específica, se sugiere acudir a algún Centro de Salud o a la DGAS, ubicada a un costado de la Alberca Olímpica Universitaria.

En tanto, se reforzará la vacunación para la población universitaria que lo requiera. Los detalles de fechas, horarios y planteles de estas jornadas serán publicados a partir de mañana.

Respecto a la comunicación difundida por la Facultad de Medicina el pasado 28 de enero, se informa que se llevaron a cabo las acciones pertinentes para atender el caso, en coordinación y comunicación permanente con las autoridades de Salud.

En este sentido, se da cuenta que en estos tres días recientes se han vacunado a mil 899 integrantes de la comunidad universitaria.

Dirección General de Atención a la Salud



Foto: Reuters.

Servicio confidencial y gratuito

Ofrece Odontología diagnósticos de patología bucal en línea



Foto: Francisco Parra.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Con sólo una fotografía de teléfono celular y, si es necesario, una biopsia enviada a un centro virtual, un grupo de ocho odontólogos de la UNAM, especializado en patología bucal, realiza diagnósticos gratuitos, confidenciales y anónimos para dentistas y pacientes sobre la ocurrencia de diversas enfermedades de la cavidad bucal, que pueden ir desde úlceras hasta cáncer.

Esto, gracias al servicio que ofrece desde abril de 2011 el Centro de Diagnóstico Virtual en Patología Bucal y Maxilofacial (Cedivipa) de la Facultad de Odontología (FO), ideado y coordinado por Javier Portilla Robertson, profesor de esa entidad desde hace más de 50 años, exdirector de la misma y especialista en patología bucal.

Para tener acceso a este servicio especializado, hay que ingresar al sitio: <http://132.248.225.10/xhtml/login-form.php>, donde al usuario (que puede ser el paciente o su dentista tratante) se le pide su nombre

y una contraseña; enseguida aparece un cuestionario con preguntas sobre el padecimiento, el cual hay que responder y adjuntar ahí la o las fotos. Esta información sirve a los expertos de la FO para realizar la primera estimación.

“A partir de la imagen valoramos si es necesaria una biopsia, es decir, una muestra de tejido anormal de la boca (lengua, encía o mejilla) para examinarla bajo microscopio y diagnosticar la causa de las lesiones o molestias”, explicó.

En entrevista realizada en el Posgrado de la FO, el especialista señaló que en el Cedivipa es posible la detección temprana de varias enfermedades como: cáncer bucal (causante de alrededor del 10 % de los cánceres en México); candidiasis (acumulación en la boca del hongo *Candida albicans*); neuralgia del trigémino (afección de dolor crónico intenso que afecta el nervio trigémino, responsable de la sensación en la cara, incluida la boca); síndrome de la boca seca (ocasionado por la falta de suficiente saliva, necesaria

para masticar, tragiar y hablar), así como un amplio abanico de padecimientos infecciosos.

El Cedivipa de la UNAM es un servicio confidencial, anónimo y gratuito para asesorar a personas cirujanas dentistas, especialistas y público en general en la identificación, diagnóstico y manejo clínico y/o histopatológico de lesiones de la cavidad bucal, destacó.

De acuerdo con Portilla Robertson, en un estudio histopatológico son analizadas en microscopio células y bacterias enfermas identificando alteraciones morfológicas luego de procesar muestras de biopsias o cirugías. Mediante este servicio se apoya el diagnóstico médico, guiando el tratamiento y pronóstico del paciente.

En el centro virtual se estudian las fotografías y se envía un mensaje vía chat con el diagnóstico clínico, comentarios y seguimiento hasta la resolución del caso. Sin embargo, en ocasiones los pacientes acuden con la biopsia a la FO, donde solamente pagan la consulta, añadió el especialista universitario.

Kit sin costo

A fin de facilitar a los profesionales de odontología la aplicación de biopsias, se ofrece de manera gratuita un kit o equipo especializado para obtener la muestra.

“Este paquete incluye un sacabocados o punch (herramienta médica para hacer un agujero redondo en el tejido, previa indicación del sitio donde debe obtenerse); dos frascos de formol para conservar la muestra, azul de toluidina (pigmento que tiñe las células que se están desarrollando y buen indicador de cáncer bucal) y ácido acético para limpiar la zona de estudio”, detalló Portilla Robertson.

Con las fotografías obtenidas, además del servicio a pacientes, se apoya a la docencia interna de la FO, así como al Registro Nacional de Cáncer Bucal, a cargo del Instituto Nacional de Cancerología.

“La patología bucal es un área poco estudiada en la odontología, mucho menos popular que la ortodoncia, la endodoncia y otras especialidades; pero es fundamental para la detección temprana de enfermedades como el cáncer bucal y muchas otras”, finalizó Portilla Robertson.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Se efectuó el primer acto público de la Autoridad Garante (AG) de la UNAM, la cual fue creada en el mes de mayo de 2025, en razón de la desaparición del otrora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así lo informó María Marván Laborde, titular de dicha instancia e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, celebrado el 28 de enero, se llevó a cabo dicha jornada en el Aula Centenario del IIJ, donde Marván Laborde enfatizó: “Creo que una situación de la que podemos estar muy orgullosos todos los universitarios es que la estructura jurídica que se le dio a la Autoridad Garante fue la más fuerte posible dentro de las limitaciones que nos ponía la ley. Hay claramente una apuesta porque la UNAM garantice en la medida de sus posibilidades el acceso a la información y la protección de datos personales”.

Estamos conmemorando la Línea de Derecho e Inteligencia Artificial (LIDIA) de este Instituto y la AG, así como el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, fecha que no podía pasar desapercibida, máxime por la importancia que ha tomado resguardar la información privada de los menores de edad, destacó.

En la inauguración del acto, Mónica González Contró, directora del IIJ, señaló que, en su calidad de integrante de la Comisión de Legislación del Consejo Universitario –encargada de la elección de la persona titular de la AG–, la Universidad “se tomó con absoluta seriedad y responsabilidad esta modificación institucional que nos obliga a contar con un órgano que garantice el acceso a la información y la protección de datos en nuestra institución”.

“La UNAM siempre ha tenido un gran compromiso con la transparencia. Hemos recibido reconocimientos por garantizarla”, sostuvo.

Niñez y adolescencia

En la Mesa 1, “La protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital:

Inician los trabajos de la Autoridad Garante

“La Universidad siempre ha tenido un gran compromiso con la transparencia”



● María Marván, Mónica González y Lina Ornelas.

redes sociales e inteligencia artificial”, González Contró se refirió a los desafíos que estas tecnologías plantean para este sector de la población, particularmente en dicho aspecto.

Expuso que el concepto de vulnerabilidad es esencial para la comprensión de lo humano. “La condición de desarrollo y la dependencia de las personas adultas, colocan a niñas, niños y adolescentes en una condición de una mayor vulnerabilidad”.

Esta situación, continuó, no es inherente a la persona o grupo de individuos, sino a todas y todos, pero deriva de las condiciones del entorno, y el derecho puede ser una herramienta para reducir la condición de vulnerabilidad o consolidarla.

“Entonces, las normas no son neutrales si no atienden precisamente estos espacios de vulnerabilidad y las condiciones de riesgo”, subrayó González Contró.

Ante Lina Ornelas Núñez, socia fundadora de Videre – Abogacía Digital, la también extitular de la Oficina de la Abogacía General afir-

mó que atender dichas condiciones es un requisito indispensable –o al menos, uno de los elementos imprescindibles– para comprender los derechos humanos y sostener su carácter universal.

González Contró precisó que el derecho a la intimidad es el más antiguo. “El derecho a la privacidad surge después. Sabemos que no son sinónimos, pero se entrelazan y se usan en distintos instrumentos normativos, y el derecho a la protección de datos es mucho más específico y tiene que ver también con el entorno digital”.

Por ello, es importante contar con avisos de privacidad accesibles, y por supuesto con la aplicación transversal de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el interés superior de la niñez, la no discriminación, el derecho a la vida, supervivencia, desarrollo, etcétera.

Se trata entonces, finalizó, de una agenda abierta que ningún país ha logrado sostener, legislar o regular con absoluta claridad.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Parte de una política de prevención del delito

Protección de la integridad física y digital de las y los universitarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM busca salvaguardar la integridad física de todos los universitarios, en especial, de las y los menores de edad, y para ello se apoya en elementos tecnológicos que demandan algunos datos personales. También protege su identidad digital, pues sabe que un mal uso de ellos pondría en riesgo su seguridad física, aseguró el secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, Manuel Palma Rangel.

“Estoy convencido que tener más datos personales no implica mayor seguridad. Tenemos que encontrar un punto de equilibrio entre esta seguridad física y la protección de los datos personales. Protegerlos es parte de una política de prevención del delito”, aseveró en el conversatorio “Personas menores de edad en la UNAM ¿Cómo proteger simultáneamente su seguridad y sus datos personales?, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El funcionario expuso que la Universidad atiende a cerca de 135 mil adolescentes de entre 14 y 17 años en iniciación universitaria y el bachillerato y quienes representan cerca del 30 % de la matrícula.

En algunos planteles, detalló, se han instalado torniquetes para el acceso, pero se requieren datos de las y los alumnos, así como el consentimiento de sus padres y/o tutores; en otros, se demanda la instalación de más cámaras de seguridad y se requiere también analizar qué capacitación se dará a quienes las monitoreen, entre otros aspectos.

Indicó que entre las tareas de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad

La Universidad Nacional tiene una “arquitectura de seguridad institucional”: Manuel Palma Rangel

y Seguridad Universitaria también está ayudar a las y los universitarios a que aprendan a proteger sus datos personales.

Palma Rangel expuso que hay tensiones operativas de estos dos temas. Por ejemplo, si se ponen cámaras en un corredor de un bachillerato para disuadir el robo escolar, ¿hasta dónde debe llegar la cobertura?, ¿qué se debe hacer con las imágenes donde aparecen menores interactuando?

La UNAM, agregó, tiene una “arquitectura de seguridad institucional” que contempla que la secretaría a su cargo se apoye en las comisiones locales de seguridad de las entidades universitarias, la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CU) y en los 28 protocolos de actuación que ha aprobado el CU en materia de seguridad, protección civil, entre otros temas.

En breve se buscará convertir dichos protocolos en “guías de actuación” que definan las tareas de diversos actores universitarios, así como en infografías, videos y demás materiales que les permitan a las y los universitarios saber qué hacer ante determinados eventos.

Autoridad Garante

En el conversatorio, el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú explicó que, ante la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, esta

casa de estudios creó en mayo de 2025, la Autoridad Garante en dichas materias, que es un órgano con autonomía presupuestal y técnica responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Abundó en la manera en que se designó a su actual titular, María Marván Laborde, y consideró que este órgano tiene fortalezas para generar un modelo de transparencia y protección a los datos personales. Asimismo, anunció que hay proyectos de modificación de los reglamentos de la UNAM en ambas materias, a fin de estar en concordancia con la legislación nacional.

En el conversatorio, la integrante de la consultora especializada en protección de datos personales, ciberseguridad y derechos digitales Todo PDP, Miriam Padilla Espinosa, expuso que estos temas son cada vez más relevantes ante el uso más frecuente de la inteligencia artificial y de la nube en la educación.

Indicó que es esencial que las instituciones cuenten con consentimientos del uso de datos personales de las y los alumnos, haya transparencia en cómo se recaban y actualizan, cómo están protegidos ante eventuales riesgos, además de contar con protocolos de actuación ante la vulneración de datos.

El conversatorio fue moderado por la subdirectora de Datos Personales de la Autoridad Garante de la UNAM, Mariana Vázquez Bracho García; así como por el secretario técnico de la Línea de Investigación en Derecho e Inteligencia Artificial del IIJ, Jesús Ulises González Mejía, y clausurado por el investigador del mismo Instituto, Pedro Salazar Ugarte.

Muestra “Sismología: Aprender del temblor”, en el Museo UNAM Hoy

Prevención y resiliencia, para una sociedad más segura

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Autoridades, especialistas y académicos dedicados al estudio de los sismos se dieron cita para la inauguración de la muestra temporal *Sismología: Aprender del temblor*, en el Museo UNAM Hoy, la cual consta de tres fases: “Conociendo los sismos”; “Historia sísmica de México” y “Prevención y resiliencia”, la cual busca constituirse “como un verdadero aporte a la cultura de resiliencia y construir una sociedad más segura e informada”.

Así lo mencionó, José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica (IGf), acompañado de Arturo Iglesias Mendoza, jefe del Servicio Sismológico Nacional (SSN), y de Gabriela de la Cruz Flores, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, quien apuntó que se trata de la novena exposición instantánea, la cual permanecerá ocho semanas (hasta el 14 de marzo) en el recinto de Moneda 2, Centro Histórico.

Ante Claudia de la Garza Gálvez, responsable del Museo, y Carlos Valdés, ex titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres, Vladimir Kostoglodov, jefe del Departamento de Sismología del IGf, comentó: “Visité algunos países y varias exhibiciones de sismología y, por ejemplo, en Japón prácticamente cada terremoto tiene su museo. Entonces, mi sueño es tener museos de cada terremoto, porque pueden ayudar para generar interés de prevención para todos”.

En el Valle de México

Momentos después se realizó la charla inaugural “¿Por qué tiembla aquí? La sismicidad del Valle de México”, dictada por Luis Quintanar Robles, investigador del IGf, quien expuso: “es conveniente recordar que también aquí es un lugar de ocurrencia de sismos. Se había pensado que no temblaba, o muy poco, o que no se sentía. Sin embargo, esto no es así”.

Recordó que, a partir del año de 1995, la Universidad, a través del Instituto de Geofísica, se dio a la tarea de instalar una red sísmica dentro del Valle de México, incluida la zona conurbada.

Quintanar Robles precisó que, a partir del año 2019, ya se podía caracterizar y precisar de mejor manera dónde ocurren los sismos dentro de la capital del país.

Caracterización

Asimismo, en 2021 empezó a instalarse otra red de instrumentos, fundamentalmente en entidades educativas, en planteles de bachillerato, que está conformada básicamente por instrumentos de bajo costo que miden la aceleración del suelo.

Destacó que puede notarse *grossos modos* que en las zonas poniente y la zona oriente, en particular Milpa Alta, se ha concentrado en los últimos años la mayor parte de la sismicidad que se percibe en la capital generada por epicentros dentro de la misma.

“Tenemos las zonas poniente y oriente, la primera de suelo más duro en donde no hay restos del lago, se le llama comúnmente zona de lomas y, entre ambas hay una más denominada zona de transición. El nombre por sí mismo lo dice, la transición entre la zona del lago y la zona de lomas. Entonces, esta zonificación sísmica de Ciudad de México tiene un efecto muy importante sobre la manera como se sienten los sismos, tanto los que provienen de las

costas del Pacífico como los que ocurren dentro de la misma capital”, explicó.

Los de tipo micro

En los últimos años, añadió el experto, han ocurrido básicamente tres sismos importantes: el percibido el 17 de julio del 2019, que produjo un gran temor en la población, porque se sintió de una manera muy intensa; posteriormente, el 10 de mayo de 2023 ocurrió uno de magnitud 3.2 en la zona cercana a Mixcoac, y en diciembre del mismo año uno más en la misma zona, con aproximadamente uno o dos kilómetros de distancia entre uno de otro.

El sismo de 17 de julio de 2019, con una magnitud de 3.2, tuvo una aceleración máxima de 314 centímetros sobre segundo cuadrado; 176 cm/s² para el sismo del 10 de mayo de 2023 también de magnitud 3.2.

“Ustedes pueden ver la comparación entre esas aceleraciones y la que se sintió por ejemplo para el del 19 de septiembre de 1985 de magnitud 8, que es sensiblemente menor, con una aceleración de 161 cm/s²”.

“¿Cuál es la gran diferencia que ustedes notan? Que mientras las amplitudes pueden ser mayores para los sismos que ocurren en Ciudad de México, las duraciones de los mismos son mucho menores, son muy cortas”, concluyó. *J*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Alrededor del 30 % de los comestibles se tira cada año en el mundo

México, de los países donde se desperdician más alimentos

DIANA SAAVEDRA

De acuerdo con el documento *Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en México*, publicado en 2013 por el Banco Mundial, en nuestro país cada año se desaprovecha 28.7 % de las tortillas producidas, 43.1 % del pan blanco, 35.4 % de la carne de res, 37.2 % del arroz, 38.7 % del pescado, 48.7 % del camarón, 43.1 % de la leche y 40.2 % de la carne de puerco.

Esto convierte a nuestra nación en una de las que más desaprovecha los comestibles, lo cual resulta irónico ya que tenemos el segundo banco de alimentos más grande, resaltó el investigador de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS) de la UNAM, Luis Fernando González Martínez.

El también profesor de la Facultad de Economía detalló que se considera pérdida desde la cosecha y hasta que está en el mostrador de las tiendas, y el desperdicio tanto en los almacenes como en los hogares.

A decir del economista, no es lo mismo desperdicio que pérdida. Esta última es todo el proceso productivo de los alimentos antes de que lleguen a la mesa; en cambio, la primera es cuando están al alcance de las tiendas y en nuestra mesa.

Se puede decir que es dinero prácticamente tirado a la basura; de hecho se ha contabilizado que en el mundo esto sucede con 30 % de los comestibles al año, resaltó González Martínez.

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, añadió, 14 % de los comestibles –cuyo valor equivale a 400 mil millones de dólares– se pierde entre la cosecha y la distribución; mientras que 17 % en la distribución y entre los consumidores finales.

Indicó que si se reunieran los desperdicios de comestibles en un



● Se considera que es dinero prácticamente tirado a la basura.

Si se reunieran todos los desechos a nivel global en un sólo lugar alcanzarían el tamaño de un país, y serían el tercer emisor de gases de efecto invernadero: Luis Fernando González, académico de la COUS

sólo lugar, alcanzarían el tamaño de un país y serían el tercer emisor de gases de efecto invernadero.

Al descomponerse, aclaró, también generan metano considerado más peligroso y contaminante que el de dióxido de carbono (CO_2), los cuales se emiten a la atmósfera y contribuyen con el calentamiento global. Entre sus consecuencias están los eventos climáticos extremos: sequía, lluvia, frío, etcétera.

Asimismo, recordó que datos del Banco Mundial indican que cada año el desperdicio de alimentos genera alrededor de 36 millones de CO_2 , cifra similar a las emisiones de casi 16 millones de automóviles. Si lo comparamos con camiones de

basura, cada minuto se llenarían de comida cuatro tráileres.

Para reducir el problema, el primer paso es planear mejor lo que se va a comer; por ejemplo, determinar el número de personas para quienes se prepararán los alimentos, ello ayudaría a garantizar nuestra sustentabilidad a futuro, señaló.

A decir de González Martínez puede contribuir la llamada economía circular, es decir, reutilizar lo más posible. De igual manera, almacenar correctamente los alimentos para prolongar su frescura y vida útil; comprar frutas y verduras de temporada; aprovechar los que se tienen para elaborar nuevas comidas; además de separar los residuos orgánicos para crear composta en casa que pueda usarse como fertilizante.

También adquirir productos locales reduciría su costo, beneficiaría a pequeños agricultores, disminuiría pérdidas por transporte e influencia de terceros, finalizó el universitario.



Reúne a 125 estudiantes y 42 docentes de 22 escuelas

Hoy inicia Epicentro, plataforma para la formación dancística

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Etica de la práctica dancística, sus contextos, economía digna y salud emocional y corporal son los cuatro ejes que articulan las actividades de Epicentro, iniciativa de Danza UNAM que ha demostrado ser un espacio necesario de diálogo y reflexión para la comunidad de esta disciplina en México.

Durante seis días, investigadores, docentes y estudiantes de todo el país se reúnen para intercambiar experiencias, generar aprendizajes y construir conocimiento, fortaleciendo sus redes comunitarias.

La segunda edición de Epicentro, que se llevará a cabo a partir de hoy, 3 de febrero, y hasta el 8, reunirá en Ciudad de México a 125 estudiantes y 42 docentes de 22 escuelas del país. Lo que comenzó como un espacio de diagnóstico se ha transformado en una plataforma imprescindible para la formación dancística nacional.

“El año pasado hicimos un diagnóstico para entender cuáles son los temas primordiales que se tienen que discutir”, explicó Claudia Lavista, directora de Danza UNAM.

Así, Epicentro se configura como un ecosistema vivo donde confluyen cuatro ejes centrales que atraviesan todas las actividades de la presente edición, señaló Lavista, quien concibe la danza no sólo como una expresión artística, sino como fuerza activa de cuidado, responsabilidad

y transformación social. “Necesitamos ver cuáles son los parámetros éticos dentro de los cuales tenemos que considerar la educación”, puntualizó. Este primer eje aborda desde la ética entre estudiantes y docentes hasta la relación con espacios institucionales. Incluye, además, una pregunta fundamental: ¿cómo se tocan los cuerpos en la danza? O el cuidado y la conexión con la naturaleza. Para abordar estos temas participarán Abraham Sapién, filósofo e investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma de Morelos, y Ángel Méndez, exbailarín de UX. Onodanza, con estudios de posgrado en Filosofía, Teología y Divinitas.

“No es lo mismo una escuela de Mazatlán, donde los alumnos viven cerca, que en Ciudad de México, donde muchas personas hacen trayectos de hasta tres horas”, reflexionó Lavista sobre el segundo eje: los contextos de la danza. Esta perspectiva territorial reconoce que las realidades socioeconómicas y geográficas deben incidir directamente en los planes de estudio y dinámicas educativas. Galia Eibenschutz, cuya investigación artística se construye desde el trabajo con contextos específicos, impartirá la ponencia “El tiempo de las plantas”.

Al hablar del tercer eje, la economía digna, Lavista indicó que el panorama es

preocupante: México gradúa aproximadamente a 500 bailarines al año, pero sólo cuenta con dos compañías subsidiadas de danza contemporánea.

“La realidad es que quienes nos dedicamos profesionalmente a la danza vivimos de dar clases”, admitió Lavista, señalando una contradicción estructural: las escuelas forman bailarines profesionales sin darles herramientas pedagógicas. Elena Román, gestora cultural y profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, impartirá la ponencia “¿Cuántas economías puede tener el cuerpo? ¿Qué posibilidades hay de compartir-nos los cuidados en el ámbito laboral? ¿Qué futuros colectivos son posibles?”.

“El bienestar y la felicidad estaban en el último escalón de las prioridades”, reveló Lavista sobre el hallazgo más impactante de la primera edición. Un cuestionario aplicado a estudiantes y docentes mostró que el bienestar no se consideraba valor fundamental en la educación dancística.

“La escuela tiene que buscar el bienestar emocional y corporal de todas las personas que conforman ese espacio”, afirmó. Scotty Hardwig abordará este cuarto eje, que incluye la discusión sobre desórdenes alimenticios en la danza.

Estas reflexiones se articularán a través de cuatro “potencias”: la Pedagógica, que incluye sesiones en las que los docentes y los ponentes invitados generan diálogos en torno a los ejes de encuentro y su aplicación en las aulas, así como sesiones de prácticas corporales. La Potencia de Reflexión consiste en los conversatorios ya mencionados, coordinados por la Cátedra Gloria Contreras. La Potencia del Porvenir convoca a estudiantes para “hablar del presente en relación con el futuro que quieren construir”.

La Potencia Creativa culmina con tres funciones de trabajos coreográficos de las universidades y escuelas participantes en la Sala Miguel Covarrubias –incluyendo presentaciones del CEPRODAC y la DAJU, principales opciones laborales para egresados–, así como con seis Laboratorios de Investigación Creativa. Con temas como “Plantas medicinales: metabolismo del territorio” o “Vida de insecto: volátil y rastreira”, los cuales invitan a generar teoría a partir de la investigación corporal y la poética.

“Era urgente un espacio como éste”, concluyó Lavista. En un país donde la comunidad dancística se encuentra desconectada y necesita vivir en comunidad, Epicentro se perfila como manglar de relaciones que podría redefinir la formación dancística nacional. Un ecosistema donde pensamiento y cuerpo se reconocen mutuamente y bailan.

Uno entre millones, de Néstor Jiménez, en el MUAC

Un reflejo de la realidad de las personas comunes

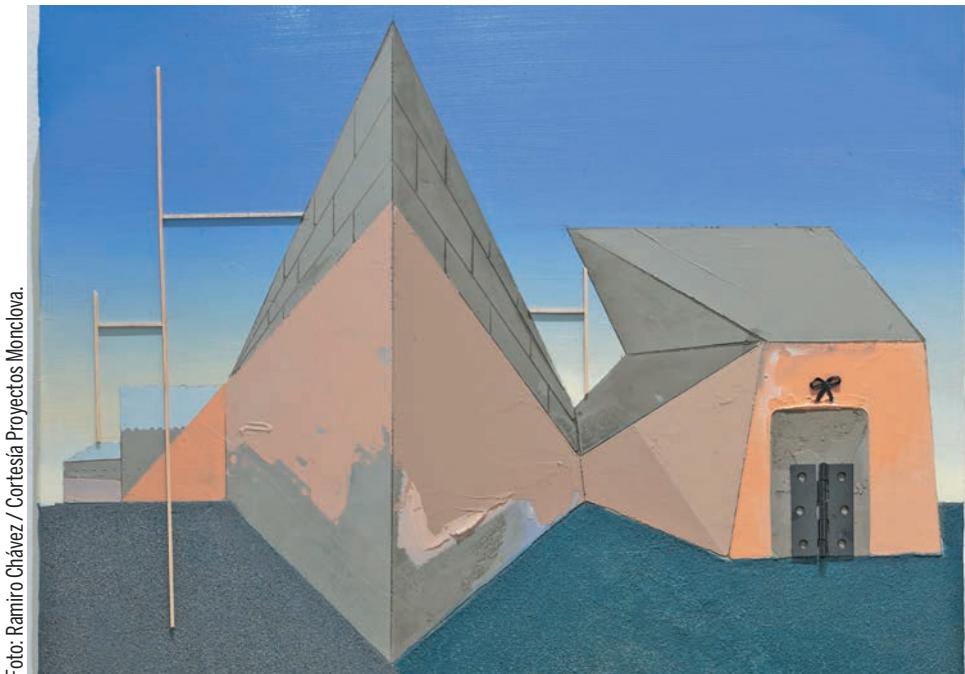


Foto: Ramiro Chávez / Cortesía Proyectos Monclova.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“Cada vez eran más”, recuerda Néstor Jiménez al pensar en los moños negros en las fachadas de su colonia.

“Te da para pensar qué está sucediendo. Es un termómetro del bienestar social”. Hubo una época en que esas cintas de luto se fueron multiplicando en su antiguo barrio de Coyoacán. El artista decidió contarlas y pintarlas. Detrás de cada moño hay una vida que sostuvo otras vidas. Son el *Uno entre millones*, título de su exposición en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), que abre el 7 de febrero.

Jiménez (Ciudad de México, 1988), egresado de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, trabaja sobre los procesos de construcción de la memoria histórica y política, las distorsiones del pensamiento de izquierda y la función política de la representación del territorio, creando un relato antagónico al estatal sobre el desarrollo histórico de la movilización social.

“En México hay muchos más desempleados que empleados. Ya no puedes hablar de una nación constituida por trabajadores cuando no hay realmente empleo”, afirmó. El contraste es brutal: mientras el muralismo celebraba al trabajador como eje de la nación, 60 % de la población sobrevive hoy gracias a

la economía informal. *Uno entre millones* materializa esta fractura en seis obras que van de la pintura monumental al *collage*, pasando por la escultura cinética y la cerámica.

“*Uno entre millones* puede representar al hombre destacado, al mismo tiempo que al perdido en la masa”, explicó sobre el título ambiguo. “Puede ser una auto-proclamación arrogante, pero también me introduce en la vida de los hombres trabajadores comunes, tal como me sigo asumiendo: una persona común que realiza un trabajo con ética”.

La muestra forma parte del programa de obra comisionada del MUAC, que desde 2024 impulsa artistas jóvenes para aumentar su proyección. Bajo la curaduría de Lucía Sanromán, la exposición traza lo que Jiménez llama “la epopeya del hombre común” (alimentación, educación, trabajo, muerte y memoria), las batallas del mexicano promedio donde la precariedad se normaliza.

“Toda vida puede ser extraordinaria. Así como también puede perderse en la nada”, reflexionó el artista. “Gente con mucha importancia social, de la que nadie se acuerda, frente al padre que se preserva en la memoria colectiva de la familia”.

Esta tensión atraviesa la exposición, cuyo eje es un retrato mortuorio: el del padre del artista, trabajador común, pin-

tado con lapislázuli, blanco de plomo y bermellón sobre un bastidor de pino: la madera de los ataúdes. “Era el contraste: el ataúd más humilde con los pigmentos más asociados a la realeza”, precisó.

Seis casas con moños negros componen *Noche de velorio*, documentando horas entre las seis de la tarde y las cinco de la mañana. “En las zonas más versátiles en movilidad social es donde esto está sucediendo”, señaló. “La preservación del moño negro te habla de la tensión entre desarrollo urbano y el social”. Coyoacán, donde vive y trabaja, concentra esa paradoja.

“Tenemos en México esta cuestión de referirnos a las personas que no realizan trabajo intelectual como un proceso de animalización”, denuncia al hablar de *La yunta*, pintura monumental y pieza central de la muestra donde lápices gigantes se convierten en herramienta de opresión. “Las orejas de burro, la amenaza de acabar de cargador en La Merced... como si el trabajo físico te desterrara del mundo de lo humano”.

El cuadro, en el que se representan el concreto, la madera y la grava (materiales con los que se familiarizó durante su infancia), dialoga con el muralismo mexicano, pero desde la experiencia personal, no la retórica estatal.

En otra obra, un *collage* de casi 300 figuras de papel periódico que representa trabajadores informales incorpora una dimensión performática e irónica que se dio durante su elaboración, en la que el artista trabajó con una asistente recordando las figuras a partir de anuncios de trabajo de los periódicos. “Seguimos la metodología de buscar trabajo: levantarse temprano, comprar el periódico, recortar anuncios”, relató.

“Entramos en la performatividad del desempleo. A la semana no hallábamos suficientes anuncios para lograr la meta que nos habíamos propuesto sobre el número de figuras. Éramos un nudo de nervios porque no lográbamos resolver la situación, como el trabajador desempleado común”. La pieza se basa en los recortes que Hans Christian Andersen usaba para ilustrar cuentos. “Para mí era importante explicar ese gran cuento del bienestar social que cada vez es más lejano”, concluyó.

Sanromán describió la muestra como “un ensayo sobre una masculinidad vulnerable capturada entre las condiciones del capitalismo industrial y otra cosa aún por definir”. Esa otra cosa, marcada por las plataformas digitales y la automatización, ya suplanta al “hombre común” que Jiménez honra. *Uno entre millones* estará en exhibición en la Sala 3 del MUAC hasta el 3 de julio. *J*



Concierto de Gala en beneficio de estudiantes

¿Qué sería de nuestras películas favoritas sin su música? Cierra los ojos un momento e imagina la mirada de Clint Eastwood en el desierto; ahora quítale el silbido y la guitarra eléctrica de fondo. O piensa en el beso final de *Cinema Paradiso* sin esas cuerdas que nos estrujan el corazón. Simplemente no serían lo mismo. La música es el alma del cine, y este 2026 te invitamos a vivirla de una forma especial.

Desde 2023, Fundación UNAM y la Orquesta Sinfónica de Minería (OSM) han creado una tradición que los amantes de la cultura esperamos con ilusión: su Concierto de Gala. Este encuentro no es sólo un recital, es una iniciativa que une la cultura con la solidaridad, recaudando importantes fondos para becas estudiantiles y apoyos a alumnos con discapacidad. Es arte con propósito.

Para la edición 2026, titulada "La Dolce Vita: Un viaje sonoro por Italia y el cine", la gala apuesta por la nostalgia. Prepárate para un recorrido por las obras de dos grandes compositores que definieron el sonido de Italia y de Hollywood: Ennio Morricone y Nino Rota.

Bajo la batuta del maestro Raúl Aquiles Delgado, la acústica de la Sala Nezahualcóyotl resonará con las partituras que marcaron nuestras vidas. El programa es un *dream team* de bandas sonoras: desde *El Padrino* y *La Dolce Vita*, hasta la épica del spaghetti western con *El bueno, el malo y el feo* y *Érase una vez en el Oeste*.

La experiencia promete ser inmersiva. A la interpretación orquestal se sumará la voz de la soprano María Fernanda Castillo y la narrativa de Juan Arturo Brennan, quienes nos guiarán por clásicos como *La Misión*, *Malena*, *Il Postino*, *Romeo y Julieta* y *Érase una vez en América*, entre otros.

Esta es una oportunidad de disfrutar el cine con los oídos y apoyar al talento universitario. La cita tendrá lugar los días 18, 19, 25 y 26 de febrero de 2026 a las 20 horas. Asegura tu butaca en este viaje a Italia sin salir de la ciudad.

¿Dónde comprar los boletos? Consíguelos directamente en la Tienda en Línea de la UNAM: <https://bit.ly/BoletosGalaFUNAM> o en TU Tienda UNAM. Si necesitas asistencia, el equipo de tienda en línea te atiende vía WhatsApp al 55 74670450 o en el correo contacto@tiendaenlinea.unam.mx.

FUNDACIÓN UNAM

Distinguen en Estados Unidos a la Biblioteca de Chapulín

La Fundación Cuatrogatos, dedicada a impulsar la lectura y dar visibilidad a libros de alta calidad para niñas, niños y adolescentes en Iberoamérica, otorgó el Reconocimiento Rescate Editorial al libro *El caballero del caracol* (1945) de Juan Marichal, con ilustraciones de Carlos Marichal, en la edición 2026 de los premios que entrega anualmente.

El título forma parte de la colección Biblioteca de Chapulín, proyecto editorial impulsado por la Secretaría de Educación Pública a mediados del siglo XX y que hoy es recuperado en ediciones facsimilares gracias al trabajo conjunto del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la Biblioteca Nacional de México y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

La colección infantil ha sido distinguida por su labor de rescate editorial con el Premio Caniem al Arte Editorial en 2022, así como con una mención en 2023 del Banco del Libro de Venezuela. La Fundación Cuatrogatos ha reconocido a la Biblioteca de Chapulín en 2023, 2024, 2025 y este 2026 por permitir reactivar títulos con relevancia artística e histórica, muchos de ellos poco conocidos por el público infantil y juvenil actual.

Ambientado en un reino de la antigua Francia, *El caballero del caracol* narra la historia de Pedro Sin Nombre, un joven que, tras ser desterrado por el conde Bernardo, emprende un camino de aprendizaje junto a criaturas mágicas. A través de este proceso, se forma como caballero con la esperanza de regresar y hacer justicia. Se trata de un relato que pone en el centro la valentía, la transformación personal y la perseverancia.

La Fundación Cuatrogatos fue creada en Estados Unidos en el año 2000 por los escritores cubanos Sergio Andricaín y Antonio Orlando Rodríguez. Desde entonces, su misión ha sido apoyar iniciativas que fortalecen la cultura y la educación, con especial atención en las infancias y juventudes. Su trabajo se enfoca en acercar la comunidad hispanohablante de Miami y otras ciudades estadounidenses a la lectura, las artes y la educación formal.

Para la edición 2026 del Premio de la Fundación Cuatrogatos, se evaluaron mil 602 títulos publicados por 201 editoriales de 16 países. Las obras galardonadas, finalistas y recomendadas serán difundidas a lo largo del año mediante redes sociales, el sitio cuatrogatos.org y diversos medios de comunicación, con el fin de llegar a bibliotecas, librerías, familias, docentes, profesionales de la edición, personas creadoras, críticas y críticos, periodistas y a quienes participan activamente en el ámbito del libro infantil y juvenil.

El caballero del caracol, al igual que los demás títulos de la colección Biblioteca de Chapulín, está disponible en la Red de librerías de Libros UNAM y en la tienda en línea (libros.unam.mx). Además, puede consultarse en acceso abierto en la liga publicaciones.unam.mx/bibliotecadechapulin.



Reconocimiento Rescate Editorial
Premio Fundación Cuatrogatos 2026



Foto: sede UNAM-Reino Unido.

La Biblioteca Nacional y British Library comparten acervos

La institución británica tiene algunos de los primeros impresos mexicanos que datan de 1544

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM y la Biblioteca Nacional de Reino Unido –British Library– compartirán información sobre sus fondos y documentación relacionada con el estudio de la cultura y patrimonio de los mexicanos. Estas dos instituciones, reconocidas internacionalmente y a las que unen la visión y misión de difundir y compartir el conocimiento y la cultura sin fines de lucro, han establecido un acuerdo de colaboración. El enorme potencial de aprendizaje y cooperación mutua impulsará sus capacidades de preservación y difusión.

Además, impulsarán investigaciones conjuntas, actividades para vincular sus colecciones e intercambios de profesionales, de acuerdo con el Memorando de Entendimiento firmado por ambas instituciones. Se expresó el entusiasmo por colaborar en eventos de difusión que conecten al público de México y el Reino Unido con las colecciones y programas culturales de la Biblioteca Británica, la Biblioteca Nacional de México (BNM) y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

La British Library es la Biblioteca Nacional del Reino Unido, con amplia experiencia en la preservación del patrimonio cultural y en ponerlo a disposición del público. Tiene un acervo de más de 170 millones de objetos, entre los que se encuentran algunos de los primeros impresos mexicanos.

Por ejemplo, hay 47 libros del siglo XVI, algunos datan de 1544 –apenas cinco años después de la introducción de la imprenta en la Nueva España– relacionados con los esfuerzos iniciales de evangelización, y de la enseñanza y organización cultural del nuevo orden colonial.

Entre ellos hay títulos emblemáticos como la *Doctrina cristiana para instrucción y formación de los indios*; el *Tripartito del cristianismo y consolatorio* del doctor Juan Gerson, así como la *Doctrina breve muy provechosa* de fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, explicó el investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la UNAM, Manuel Suárez Rivera.

El Memorando de Entendimiento “representa un paso estratégico para fortalecer el estudio, la preservación y la difusión del patrimonio documental mexicano en un contexto global, en especial si esta alianza tiene a la BNM como su principal receptor”, agregó el doctor en Historia y maestro en Bibliotecología.

Abundó en la riqueza y diversidad de los fondos con temática mexicana conservados en la British Library –desde impresos novohispanos tempranos y manuscritos pictográficos, hasta grandes archivos agrarios y eclesiásticos–, así como en la capacidad académica, investigadora y formativa de la UNAM a través del IIB “para estudiarlos, contextualizarlos y devolverlos al debate historiográfico y cultural contemporáneo”.

La BNM es la biblioteca pública más importante de América Latina por su acervo patrimonial, y porque cuenta con una larga tradición en la preservación del patrimonio cultural en español y en las lenguas de los pueblos indígenas de México.

Esta colaboración, prosiguió, abre nuevas posibilidades para proyectos conjuntos de investigación, digitalización, formación especializada y difusión pública, y consolida un puente institucional que permite abordar a partir de una perspectiva compartida la “diáspora bibliográfica y documental mexicana”, ampliando el acceso al conocimiento y reforzando el compromiso de las dos instituciones con la memoria histórica y el acceso abierto.

Riqueza mexicana y novohispana

Suárez Rivera detalló que si se realiza una búsqueda en los catálogos de la British Library que comprenda hasta el siglo XVIII, se puede observar que la colección de las obras impresas en la Nueva España rebasa los dos mil registros bibliográficos. Esto representa casi la mitad de lo que posee la BNM en la Sala Mexicana.

Además, en cuanto archivos y manuscritos, la búsqueda en su catálogo de la palabra “México” arroja casi tres mil resultados que se distribuyen en diversos grupos documentales como: Historical Archive of the Diocese of Texcoco, Land Privatisation in México: Michoacán’s Libro de Hijuelas (1719-1929); Mexican picture-chronicle (Egerton MS 2896); Fragments of Mexican pictures-writings (Egerton MS 2897); Relaciones y narrativas coloniales sobre México y las Indias Occidentales (Add MS 13964); y Archivos musicales históricos de México, entre otros.

El acuerdo fue firmado por Jeremy Silver, director ejecutivo interino de la British Library; y como testigo el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín.

Estuvieron también: por la UNAM, el director de la sede UNAM-Reino Unido, Antonio del Río Portilla; el director general de Cooperación e Internacionalización, Francisco Suárez Güemes; el jefe de Cancillería de la Embajada de México en el Reino Unido, Víctor Koyoc; los titulares de las sedes de la UNAM en Alemania, España y Francia, Yolanda Chirino López, Ciro Murayama Rendón y Rodrigo Díaz Maldonado, respectivamente; y por la British Library, Polly Russell, jefa del Instituto Eccles para las Américas y Oceanía; Cecile Communal, jefa de la Oficina Internacional; Laurence Byrne, curador principal de Colecciones de América Latina y el Caribe, y Stéphanie Machabée, gerente de Relaciones Internacionales.

Alejandro Chanona presentó su primer informe

Fortalece la FCPyS su vida colegiada

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el último año, la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) se ha reappropriado de sus espacios, fortalecido la vida colegiada y recuperado buena parte de su tejido social, “sigamos caminado juntos, cotidianamente y sin respiro, para construir la entidad que queremos”, resaltó el director de esa instancia académica, Alejandro Chanona Burguete.

Al presentar su primer informe de labores (2024-2025), rememoró que al iniciar su gestión se comprometió a poner al servicio de la Facultad “todas mis capacidades para impulsar una nueva fase de desarrollo académico y administrativo, que permita recuperar, en el sentido amplio, a nuestra institución poniendo en el centro al estudiantado, restableciendo y reconstruyendo nuestro tejido académico y social”.

Ello mediante el fortalecimiento de la oferta académica, la optimización de los servicios, el impulso a la investigación para continuar siendo un referente de los grandes debates nacionales e internacionales en el ámbito de las ciencias sociales, e impulsando la difusión y la vinculación, además de mejoras en la infraestructura.

En presencia de la secretaria general, Patricia Dávila Aranda; del coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, así como de funcionarios, exdirectores y académicos de la FCPyS, Chanona Burguete informó que el Plan de Desarrollo de la Facultad “coloca en el centro la formación, el bienestar, los derechos y el desarrollo de la comunidad”.

Puntualizó que a una década de la aprobación de los planes de estudio vigentes, y frente a las grandes transformaciones y retos del siglo XXI, se emprendió el proceso de evaluación y modificación integral de éstos. En 2025 se efectuaron las primeras etapas de dicho proceso con la instalación de la comisión general de evaluación, así como las comisiones locales por cada centro de estudio de esta entidad.

Además, abundó, se integraron diversas perspectivas teóricas, metodológicas y filosóficas; “deseamos que éstos incluyan, de forma transversal, los temas de género, derechos humanos, sostenibilidad e



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Recuperó buena parte del tejido social.

inteligencia artificial, así como nuevas estrategias pedagógicas y herramientas de aprendizaje de cara a la era digital”.

Señaló que durante su primer año de gestión se puso en marcha el programa emergente “Derecho a tu Facultad”, que acompaña el amplio plan académico que guía la misión central de esa entidad, y cuyo propósito es que la comunidad goce de un campus solidario, seguro, sostenible inclusivo, plural e iluminado.

Mencionó que se programó la materia obligatoria Violencias contra las Mujeres, Genealogía, Actualidad y Resistencias, impartida en períodos intersemestrales; también, los seis centros de estudio ofertaron asignaturas sobre temáticas de género y derechos humanos, así como el despliegue de una agenda con más de 120 actividades.

Se puso en marcha el Espacio de Orientación y Atención Psicológica (Espora), con el fin de atender la salud mental y emocional de la comunidad de la Facultad; “se atendió la demanda sobre alimentación de buena calidad y a precios accesibles; se renovó la cafetería y logramos que por un precio de 40 pesos con credencial de estudiante el menú sea nutritivo y con opciones vegana y vegetariana; además, se estableció una estrategia para ampliar la cobertura de las becas de apoyo nutricional y se reforzaron las acciones de seguridad, comentó.

Se promovieron alianzas estratégicas y de colaboración con entidades, programas y seminarios universitarios e instituciones públicas, encaminados a fortalecer y ampliar la formación del estudiantado, acotó.

Detalló que la planta académica está conformada por mil 949 personas, “columna vertebral de lo que hemos logrado”, y gracias a su excelencia, en 2025, 163 de ellas formaron parte del SNII en sus diferentes niveles, incluidos cuatro investigadores eméritos; también, como parte de la convocatoria 2025, otras tres están en el sistema en ese nivel y 11 son candidatas.

Alejandro Chanona indicó que se desarrollaron 44 proyectos financiados por DGAPA, 31 de ellos PAPIIT, 12 PAPIME y un PAPIIT de grupo en colaboración con el Instituto de Investigaciones Filológicas, y se aprobaron tres propuestas de la SECIHTI, entre las que destaca el proyecto Regresa, inteligencia artificial para la identificación forense de menores desaparecidos en México.

En semestre 2026-1 la matrícula de licenciatura se incrementó, alcanzando 12 mil 355 alumnos, 6 mil 533 del sistema escolarizado, 3 mil 532 de Educación Abierta y 2 mil 290 en Educación a Distancia, y se amplió el programa de acción tutorial en general; con ello, independientemente del sistema al que pertenezcan, el estudiantado puede solicitar el apoyo de una persona tutora, garantizando así un acceso equitativo al acompañamiento académico, dijo.

En el último año se titularon mil 173 estudiantes de licenciatura, 65 % de ellos optaron por las nuevas formas de titulación, en particular los diplomados. Además, la Facultad forma parte del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales que ofrece seis maestrías y un doctorado, de los que 54 estudiantes obtuvieron el grado de doctor y 83 el de maestría, además de contribuir con 131 tutores, precisó.

Patricia Dávila aseguró que la FCPyS es una entidad icónica e importante, de la que han surgido líderes y pensadores de gran relevancia. Por ello, “tiene que transformarse y fortalecerse para seguir siendo el pilar de donde emana una buena parte del talento crítico de nuestra Universidad y del país”.

En este informe, el director hizo énfasis en avanzar en el apoyo a los diferentes sectores con el respaldo de toda su comunidad. “La dirección ha tenido una gestión 2025 positiva, con la apuesta de mejorar las condiciones de la colectividad, ejerciendo responsablemente sus recursos y buscando el bien común”, finalizó.



Foto: FES Aragón.

- Cuenta con 13 licenciaturas acreditadas y cuatro en proceso de reacreditación.

Primer informe de Araceli Romo Cabrera

FES Aragón refrenda su solidez académica

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

A la fecha, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón tiene 13 licenciaturas acreditadas y cuatro en proceso de reacreditación. Además, 10 de los posgrados en los que participa forman parte del Sistema Nacional de Posgrados, ello refrenda su solidez académica, afirmó su directora, Araceli Romo Cabrera.

Al rendir su primer informe de labores (2024-2025), indicó que la entidad universitaria a su cargo es la segunda, entre las unidades multidisciplinarias, con mayor matrícula, sólo detrás de la FES Acatlán, muestra de ello es que en el semestre 2026-I la población estudiantil casi alcanzó los 22 mil integrantes, sumando los sistemas escolarizado, abierto y a distancia, así como de posgrado.

En presencia de la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, así como de funcionarios universitarios e invitados especiales, aseguró que en el ámbito de las trayectorias escolares se registraron avances importantes, alcanzando un total de 3 mil 274 egresados y 2 mil 653 alumnos titulados. Para atender a la población estudiantil se incrementó en 25.5 % el personal docente de tiempo completo que pasó de 98 a 123 profesores, "mejorando así la capacidad de acompañamiento académico".

Araceli Romo especificó que 543 docentes tienen estudios de maestría y

255 de doctorado, lo que respalda la calidad de la práctica educativa en la Facultad. Se publicaron 47 productos académicos: libros, revistas, números institucionales y materiales derivados de congresos y seminarios.

En el Auditorio de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia de la FES Aragón, señaló que el compromiso formativo del personal docente se reflejó en la conclusión de 73 tesis: 49 de licenciatura, 16 de maestría y ocho de doctorado.

Durante el periodo que se informa, se alcanzó "una cifra histórica con 72 integrantes del SNII" y se desarrollaron 25 proyectos de investigación (19 PAPIME y seis PAPIIT) en áreas como innovación educativa, procesos sociales, políticas públicas, ingeniería aplicada, análisis territorial, desarrollo tecnológico y sustentabilidad.

En el último año, rememoró, "con motivo del 50 aniversario de la consolidación de la ENEP Aragón y 20 años como FES Aragón, se implementó el Programa de Titulación Conmemorativa, mediante el cual se han asignado mil 541 folios, como parte de la vinculación fortalecida con las y los egresados".

Como parte del Programa de Actualización y Superación Docente del Bachillerato se fortaleció la articulación con los planteles de educación media superior, permitiendo compartir experiencias y

promover prácticas formativas comunes, ya que se inscribieron 628 personas en 20 eventos académicos, cifras que posicionan a la Facultad como entidad número uno en toda la UNAM coordinando actividades académicas para la actualización y superación docente.

También, como una iniciativa propia, se crearon los programas de Formación Académica en Temáticas de Género FES Aragón y el de Bienestar Emocional para Docentes; en el primero de ellos han participado 400 profesores de la Facultad, en tanto que como parte de la segunda iniciativa se implementaron dos conferencias y dos grupos de escucha.

En el rubro de Educación Continua, se fortaleció la capacitación y desarrollo profesional mediante 119 eventos académicos en los que se atendieron a 2 mil 825 personas a través de cursos y diplomados.

Asimismo, se fortaleció la vinculación institucional mediante la colaboración con Junior Achievement México, en alianza con International Business Machines (IBM), lo que permitió a docentes y estudiantes acceder a becas y capacitación en áreas como inteligencia artificial e innovación y emprendimiento a través de programas como Desafío Innova, Ser Emprendedor, Mujeres Emprendedoras, Cuentas Contigo, Competencias para la Vida y Socios por un Día, dijo.

La directora resaltó que estudiantes de la Facultad participaron en competencias como Robotics 46, Festival SYNAPSIA y en el Concurso Mundial CanSat 2025, donde obtuvieron reconocimientos, menciones honoríficas y primeros lugares, reflejo de su calidad técnica y capacidad de innovación.

Subrayó la consolidación del área de extensión cultural que durante el periodo realizó 224 actividades, con una asistencia de 17 mil 208 personas.

Al dar respuesta al informe, Patricia Dávila Aranda expresó que la oferta educativa que brinda la Facultad es la mejor de la zona nororiente de la Zona Metropolitana del Valle de México. "La UNAM tiene un compromiso ineludible con su estudiantado y con la nación, siempre comprendiendo que tenemos una gran Universidad con diferentes formas de percibirla, pero con la visión única de ser útiles a la sociedad".

"Aragón es la más joven de las FES y posee un gran espíritu y dedicación, con ello se ha convertido en una entidad fundamental de esta casa de estudios, la mejor institución de educación superior del país y una de las mejores de Iberoamérica", concluyó.

ACUERDAN UNAM Y AAPAUNAM INCREMENTO SALARIAL DE 4 %

La Universidad Nacional y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) acordaron el 29 de enero un incremento de 4 % directo al salario, correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027. Asimismo, se dio respuesta a las demandas de su pliego adicional con medidas para mejorar programas en beneficio del profesorado de asignatura y para mantener la recuperación salarial y la estabilidad laboral.

En la reunión, efectuada en el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, el secretario administrativo de la Universidad Nacional, Tomás Humberto Rubio Pérez, y la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, firmaron el acuerdo. Además, se comprometieron a mantener el diálogo permanente y constructivo en beneficio de la comunidad académica universitaria.



Foto: Francisco Parra.

Estuvieron acompañados por integrantes de ambas partes, entre ellos Ismael Eslava Pérez, director general de Personal; Fernando Rafael Castañeda Sabido, director general de Asuntos del Personal Académico, además de autoridades del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

¡Programa renovado!

Concierto de Gala
FUNDACIÓN UNAM

LA DOLCE VITA

*Un viaje sonoro
por Italia y el cine*

UNAM
Nuestra gran
Universidad



Sala Nezahualcóyotl

18, 19, 25 y 26 de febrero de 2026 | 20 h

Con música de **ENNIO MORRICONE** y **NINO ROTA**. Temas de películas como *La dolce vita*, *Cinema paradiso*, *El padrino*, *La misión* y muchas más

Concierto a beneficio de
las y los estudiantes con discapacidad

Compra tus boletos aquí



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 3 de febrero de 2026 • 27

- Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/04/2026, relativo al procedimiento disciplinario2
- Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)3
- Beca HumanidadEs Comunica 5^a generación para alumnado y personas egresadas (Programa 2026)4
- Coordinación de Humanidades. Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin. Convocatoria 20267
- Coordinación de Humanidades. Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin. Reglas de operación 20268
- Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado9
- Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo12

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán14



GACETA UNAM
<https://www.gaceta.unam.mx/g20260203/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS
<https://www.gaceta.unam.mx/260203-convocatorias/>



¿NECESITAS LENTES?

En Salud UNAM ofrecemos evaluación visual, detección oportuna de alteraciones de la vista y orientación para el cuidado de tu salud.

Acude a revisión y cuida tu visión.





5-1



AMÉRICA

PUMAS

Se reestructuran los deportes acuáticos en la Universidad



Fotos: Grecia Rodríguez y Jacob Villavicencio.

RODRIGO DE BUEN

La Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) llevó a cabo una reestructuración sin precedentes de los deportes acuáticos que se practican en la Universidad Nacional Autónoma de México, al celebrar la ceremonia de protesta de las nuevas mesas directivas de la Asociación Deportiva Universitaria de Natación y Aguas Abiertas, la Asociación Deportiva Universitaria de Natación Artística, la Asociación Deportiva Universitaria de Clavados y Clavados de Altura y la Asociación Deportiva Universitaria de Polo Acuático.

Lo anterior, para armonizar la organización de sus disciplinas acuáticas con respecto a las disposiciones actuales en el orbe y de nuestro país que en fechas recientes determinaron la conformación de la nueva Federación de Asociaciones de Deportes Acuáticos integrada por dos federaciones nacionales: la de Clavados y Clavados de Altura y la de Polo Acuático, así como por dos asociaciones nacionales: de Nata-

Natación y Aguas Abiertas, Natación Artística, Clavados y Clavados de Altura, y Polo Acuático trabajarán de forma autónoma en la UNAM ante la reorganización mundial y federada de estas disciplinas



ción y Natación en Aguas Abiertas y de Natación Artística.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, tomó la protesta a cada una de las cuatro nuevas mesas directivas de la UNAM en el auditorio de las oficinas de fútbol americano de Ciudad Universitaria, acompañado por Fernando Platas Álvarez, presidente de la Federación de Asociaciones de Deportes Acuáticos y presidente de la Federación de Clavados y Clavados de Altura en el ámbito nacional.

En el acto también estuvieron presentes Jorge Castro Hernández, presidente de la Federación Mexicana de Polo Acuático; Charlotte Vega Marrot, presidenta de la Asociación Deportiva Nacional de Natación Artística; Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU; Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia; así como Francisco Adolfo Infante Cruz, coordinador de Atención al Alumno Deportista, y Elizabeth García Hernández, coordinadora de

Programas de Extensión, ambos de la misma Dirección General.

Fernández Varela agradeció la presencia de Fernando Platas, así como de los titulares de las nuevas federaciones y asociaciones de cada una de las disciplinas acuáticas, ante quienes resaltó la sinergia que se puede generar junto con la UNAM en beneficio del desarrollo de estos deportes en nuestro país. “Cuentan con nuestro respaldo para encontrar los mecanismos que permitan formalizar convenios de trabajo en materia de investigación científica o en cualquiera de los campos del conocimiento afines con las actividades del deporte acuático. Somos la Universidad de la nación y todo aquello que abone al crecimiento y desarrollo de nuestros atletas, incluido el fortalecimiento del deporte universitario, es un buen camino para el deporte en México”, sostuvo.

Por su parte, el medallista olímpico y ahora funcionario deportivo, Fernando Platas, agradeció la oportunidad de poder reestructurar lo que para todos es una nueva manera de empezar a trabajar con las actividades acuáticas. “Es una oportunidad que buscamos a nivel federado, para que las disciplinas estuvieran organizadas de forma independiente. Era necesario y es una manera nueva de hacer las cosas en el aspecto organizativo. En el deporte hay una máxima: cuando se hacen bien las cosas, hay que repetirlas”, dijo.

“No podríamos estar reestructurando cualquiera de las federaciones sin una institución como la UNAM. Históricamente los clavados aquí se hacían, lo mismo que el waterpolo y la natación artística, además de reconocer el enfoque y la manera como aquí se plantea la participación de los atletas, en los reglamentos y en el aspecto humano. Deseamos poder tener ese vínculo y colaboración en la parte de la investigación científica aplicada al deporte y poder fortalecer los lazos entre las distintas federaciones de actividades acuáticas con la Universidad Nacional”, agregó.

Charlotte Vega Marrot, como titular de la Asociación Deportiva de Natación Artística de México, deseó éxito a las nuevas mesas directivas universitarias de cada una de las disciplinas acuáticas y les exhortó a poder llevar a cabo un buen trabajo con sus comunidades, haciendo



mancuerna entre los atletas, entrenadores y directivos, en aras del éxito y bien común.

A su vez, Jorge Castro Hernández, de la Federación de Polo Acuático, reconoció en la UNAM a un referente de su deporte en nuestro país.

Las nuevas mesas directivas de las Asociaciones Deportivas Universitarias que tomaron protesta, quedaron conformadas de la siguiente manera:

Natación y Aguas Abiertas: presidente, Efraín González Hidalgo; vicepresidente, Julio César Fuentes Ramírez y secretario Juan Carlos Carbajal Beristain. Como vocales: de nivel superior, Lilian Daniela Salazar Miranda; de media superior, Martha Patricia Velázquez Ramírez; de alumnos superior, Loreni González López, y de alumnos de media superior, Baruc Coutiño Gris.

Clavados y Clavados de Altura: Daniel Trejo Medina, presidente; Alejandro Talavera Lira, vicepresidente; Luis Alberto Bolaños López,

secretario. Como vocales: de alumnos de superior, Dante Khali Morales Yáñez y de media superior, Tania Lucía López Cobián.

Polo Acuático, César Santoyo Zedillo, en la presidencia; Mariano Dávalos Paz, vicepresidente; José Trinidad González Martínez, secretario. Vocales: varonil, Daniel Coraza Estrada; femenil, Laura Angélica González Olivera; de alumnos de nivel superior, Pablo Coraza Estrada; y de alumnos de media superior, Santiago Medina Piñón.

Natación Artística: presidenta, Consuelo Velázquez García; María Cristina Villicaña Rodríguez, vicepresidenta; Mitzi Ortiz López, secretaria. Vocales: técnico, María Atenea Ortiz López; de jueces, Nitzhui Ponce Álvarez; de alumnos de nivel superior, Carys Alfonso Monterrubio; y de alumnos de media superior, Fernanda González Vallejo.

Finalmente, como tesorera de cada una de estas cuatro asociaciones está Elizabeth García Hernández. *J*



Pumas vence 4-0 a Santos Laguna

Mucha garra de nuevo y cuatro zarpazos en CU

En gran primer tiempo, doblete de Jordan Carrillo y anotaciones de Adalberto Carrasquilla y Alan Medina

Pumas goleó 4-0 a Santos Laguna el viernes por la noche en el Estadio Olímpico Universitario, y mantuvo así su condición de invicto en el Clausura 2026 después de cuatro encuentros disputados. Con su primer triunfo del certamen como locales, los auriazules arribaron a ocho unidades.

La victoria quedó sellada desde la misma primera mitad, cuando los universitarios consiguieron sus cuatro anotaciones.

Jordan Carrillo consiguió un doblete contra su exequipo con un certero cabezazo, a un centro desde la derecha de Alan



● Celebración de Carrillo.

Medina, y con un tiro dentro del área, en los minutos 11 y 30, respectivamente.

Entre dichas anotaciones, Adalberto Coco Carrasquilla se hizo presente en el marcador al lanzar un potente disparo

que superó la estirada del guardameta Carlos Acevedo. Se jugaban 20 minutos. Alan Medina cerró la cuenta con un tiro raso y colocado en el 39.

Efraín Juárez, timonel de la escuadra de la UNAM, declaró al terminar el encuentro: "Creo que el equipo ha demostrado que siempre confía en lo que estamos haciendo, en todas las circunstancias, en todo momento, cuando nos va bien y cuando nos va mal. El equipo realmente se presenta en una exhibición importante. Y hoy que ganamos es parte de un proceso, es parte del camino. Estoy contento y tranquilo. El resultado es abultado, pero creo que Santos es un equipo bien dirigido por un buen técnico, y la realidad es que hoy fuimos contundentes en muchas situaciones, cosa que no nos había pasado. Entonces hay que seguir por esa línea. Es la fecha cuatro, falta mucho. Hay que ir paso a paso, pero siempre se mejora, se corrige y se evalúa mejor con las victorias".

Antes de reanudar su actividad en la Liga MX (el sábado 7 de febrero, contra el Atlas, en el Estadio Jalisco), Pumas arrancará su participación en la Copa de Campeones de la Concacaf 2026, hoy martes 3 de febrero, cuando visite al San Diego FC en el juego de ida de la ronda preliminar de la competencia.



● Tiro raso, preciso, de Medina al minuto 39, para el cuarto de la noche.



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dra. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez, Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica Nario, Alejandra Salas, Karen Soto, Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,625

Fotos: Diana Maldonado.

SACRED TEXTS



UNAM Y BIBLIOTECA NACIONAL DE REINO UNIDO FIRMAN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

COMPARTIRÁN ACERVOS Y ESTUDIARÁN
EL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRO PAÍS

También impulsarán investigaciones conjuntas

GOBIERNO | 23

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 3 de febrero de 2026

- Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/04/2026, relativo al procedimiento disciplinario2
- Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2025 (Proyectos a dos periodos)3
- Beca HumanidadEs Comunica 5^a generación para alumnado y personas egresadas (Programa 2026)4
- Coordinación de Humanidades. Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin. Convocatoria 20267
- Coordinación de Humanidades. Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin. Reglas de operación 20268
- Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado9
- Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo12

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán14



GACETA UNAM
<https://www.gaceta.unam.mx/g20260203/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS
<https://www.gaceta.unam.mx/260203-convocatorias/>



¿NECESITAS LENTES?

En Salud UNAM ofrecemos evaluación visual, detección oportuna de alteraciones de la vista y orientación para el cuidado de tu salud.

Acude a revisión y cuida tu visión.





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/05/2026

ASUNTO: Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/04/2026, relativo al procedimiento disciplinario.

**A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS,
CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y
DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS
QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL
PRESENTES**

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/04/2026, cuyo texto se transcribe a continuación:

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO. SU PROCEDENCIA EN CASOS QUE INVOLUCREN VIOLENCIA DE GÉNERO DEBE OBSERVAR CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Conforme a la normatividad universitaria y al orden jurídico nacional –bajo los parámetros de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos humanos– y en relación con el CIJ/01/2026, se precisa lo siguiente:

En los casos que involucren violencia de género, los requisitos de procedencia, investigación, así como, la sustanciación y resolución del procedimiento disciplinario, deben observar criterios de diferenciación, especialización y perspectiva de género, como son: realizar un análisis exhaustivo de los hechos para encontrar la relación o vínculo con los fines constitucionalmente encomendados a la Universidad, darle valor preponderante a las declaraciones de la persona afectada y utilizar un estándar probatorio flexible, distinto a los que se acostumbra en otros casos, como son presunciones o indicios que auxilian o fortalezcan la declaración, entre los más relevantes, lo que deberá considerarse en cada caso, de acuerdo con sus particularidades. Lo anterior, en reconocimiento de las violencias estructurales que históricamente han mantenido condiciones de desigualdad y violencia sistemática contra las mujeres, y en alineación con la política universitaria para la prevención y erradicación de dichas conductas.

El criterio CIJ/01/2026 no representa obstáculo alguno para que un procedimiento disciplinario se inicie por actos ocurridos en espacios virtuales o diferentes a los recintos universitarios, constituyéndose en probables hechos de violencia digital, siempre que guarden un vínculo con las actividades y funciones propias de la Universidad, o bien produzcan efectos que pongan en riesgo o alteren dichas actividades o funciones.

En cumplimiento del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 93, último párrafo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, las autoridades universitarias están facultadas para brindar apoyo psicológico, asesoría jurídica e incluso para dictar medidas de protección o cautelares ante hechos probablemente constitutivos de violencia de género, con independencia de la posibilidad de instaurar de un procedimiento disciplinario agotando los requisitos de motivación y fundamentación.

Ordenamiento interpretado: Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Instancia solicitante: Tribunal Universitario.

Oficio: AGEN/DGEL/372/2026 (30/01/2026).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página <https://www.dgeli.unam.mx/> y en la aplicación digital *Legislación UNAM*.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de enero de 2026
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Dirección de Apoyo a la Docencia
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
(INFOCAB)**

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

**CONVOCATORIA 2025
(PROYECTOS A DOS PERIODOS)**

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo para la captura en línea del **RESUMEN DE ACTIVIDADES** de los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2025, será del **03 al 12 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas**. Para ello ponemos a su disposición el sitio web institucional de la DGAPA «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>».

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el **RESUMEN DE ACTIVIDADES** (correspondiente a las labores realizadas durante el primer periodo del proyecto) y seleccionar la opción “Enviar a DGAPA”. **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo PDF del resumen.**

Para cualquier duda o aclaración, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico «infocab@dgapa.unam.mx».

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de febrero de 2026

**EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**



Beca HumanidadEs Comunica 5^a generación para alumnado y personas egresadas (Programa 2026)

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

Al alumnado y personas egresadas de licenciatura de la UNAM de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación específicas en las siguientes bases, a participar en el proceso de selección de beneficiarios/as de la Beca HumanidadEs Comunica (consistente en un estímulo económico de 10 meses, de marzo a diciembre, de 2026), cuyo objetivo es capacitar a 20 personas para que participen en proyectos de divulgación de las humanidades y las ciencias sociales a cargo de las coordinaciones y jefatura que integran la DGDH:

- Casa de las Humanidades
- Comunicación
- Programa editorial/ Promoción y distribución
- Museo de las Constituciones
- Proyectos especiales

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS PARA ALUMNADO VIGENTE

- I. Se considerará únicamente al alumnado de licenciatura vigente de la UNAM, que haya cubierto el 70% de créditos, con promedio mínimo de 8.0 (este criterio será validado por medio de la presentación del historial académico actualizado) en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria y que cuente con credencial vigente.

REQUISITOS PARA PERSONAS EGRESADAS

- II. Se considerará únicamente a personas egresadas de los semestres 2026-1, 2025-2 y 2025-1, que hayan cubierto el 100% de créditos y tengan un promedio mínimo de 8.0 en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria.

III. Lista de licenciaturas:

- Antropología
- Arte y Diseño
- Artes Visuales
- Ciencias de la Comunicación
- Ciencias Políticas y Administración Pública
- Comunicación y Periodismo
- Derecho
- Desarrollo y Gestión Intercultural
- Diseño y Comunicación Visual
- Diseño Gráfico
- Estudios Latinoamericanos
- Filosofía
- Historia
- Letras Clásicas
- Lengua y Literaturas Hispánicas
- Lengua y Literaturas Modernas Alemanas
- Lengua y Literaturas Modernas Francesas
- Lengua y Literaturas Modernas Inglesas
- Lengua y Literaturas Modernas Italianas
- Lengua y Literaturas Modernas Portuguesas
- Literatura Dramática y Teatro
- Pedagogía
- Relaciones Internacionales
- Sociología

- IV. No gozar de otra beca para aplicar a la presente convocatoria, ni durante el ejercicio de esta beca, con excepción del apoyo recibido a través de:

- Beca de Conectividad UNAM
- Beca Tu Tablet para Estudiar UNAM
- Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

- V. Residir en la Ciudad de México o en el Estado de México.

VI. Realizar su solicitud a través del formulario disponible en el sistema INTEGRA:
<https://www.integra.unam.mx/>

VII. Además, deberán subir la siguiente documentación al formulario: <https://forms.gle/6yNrxhtMwc9LXyx8A>

- *Curriculum vitae* en formato PDF, anexando un portafolio de trabajo, en caso de contar con uno.
- Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca HumanidadEs Comunica, explicando cuál podría ser su aportación profesional y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. La extensión máxima es de una cuartilla.
- Historial académico actualizado que muestre el promedio mínimo de 8.0 y créditos totales (sellada por la Facultad)

VIII. No serán tomadas en cuenta las solicitudes recibidas fuera de la fecha señalada.

IX. Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y de las condiciones de la presente convocatoria.

NOTA: Las personas seleccionadas deberán presentar su documentación impresa en las oficinas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX, 04000) para su cotejo. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 20 de febrero del presente año y cumplan en su totalidad con los puntos VI y VII de las BASES en esta convocatoria.
- II. El Comité de Becas, conformado por las personas titulares de las coordinaciones y jefatura de la DGDH, seleccionará para ser entrevistados/as un máximo de 30 aspirantes que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio del Comité, cumplan con el perfil para ser becarios/as de la DGDH.
- III. La lista de seleccionados/as para entrevista se publicará en la página web de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades <https://divulgacion.humanidades.unam.mx> el 23 de febrero antes de las 20:00 horas. Además, se enviará al correo electrónico que hayan proporcionado en el formulario de registro de Google, la liga a zoom y el horario de su entrevista.
- IV. Las entrevistas se realizarán en línea (vía Zoom) entre el 24 y el 25 de febrero de 2026 y tendrán una duración máxima de 30 minutos.

NOTA: El hecho de haber sido seleccionado para la entrevista no implica la aceptación inmediata de la persona aspirante en el programa, es solo un paso del proceso para la selección.

V. En caso de que la suficiencia presupuestal no sea vaya, se aplicarán los siguientes criterios de priorización para seleccionar a las personas beneficiarias:

- I. Promedio más alto
- II. Desempeño en la entrevista

VI. La publicación de la selección de las personas beneficiarias que integrarán la generación 2026 de la beca HumanidadEs Comunica será el viernes 27 de febrero, antes de las 20:00 horas, y se podrá consultar en la página web de la DGDH <https://divulgacion.humanidades.unam.mx>. Así como vía mensaje de INTEGRA y correo electrónico de la DGDH informando el resultado del proceso de selección.

VII. En caso de ser seleccionados/as, podrán realizar las actividades en:

- Las coordinaciones de Comunicación; Promoción y distribución de la lectura; Casa de las Humanidades, y la Jefatura de Proyectos especiales ubicadas en la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (Casa de las Humanidades, Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX).
- Museo de las Constituciones (C. del Carmen 31, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, CDMX)
- Coordinación del Programa Editorial, ubicada en la Coordinación de Humanidades (Círculo Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX),
- U otros espacios de acuerdo con la necesidad de los proyectos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS

La DGDH se compromete a:

- a) Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM: <http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>
- b) Realizar los pagos, a partir del mes de abril hasta diciembre de 2026.
- c) El pago de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, por un monto de **\$3,600.00** (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por mes.

Los becarios y las becarias se comprometen a:

- a) Cargar correctamente en la Plataforma INTEGRAel documento que funja como comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato. No se aceptan capturas de pantalla) a nombre de la persona becaria,

- en donde se especifique su nombre completo como titular, Clabe Interbancaria (los 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará en la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente, la delegación administrativa de la DGDH validará la cuenta para realizar el depósito.
- b) Mantener durante la vigencia de la beca (marzo-diciembre de 2026) todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria (en el caso del alumnado vigente, promedio igual o superior a 8.0. En el caso de personas egresadas, tener un máximo de tres semestres de haber salido de la licenciatura, y promedio igual o superior a 8.0).
- c) No tener un trabajo de tiempo completo durante el tiempo que dure la beca.
- d) Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becarios/as.
- e) Destinar 20 horas a la semana, o trabajo equivalente a ese tiempo, a las labores que les sean asignadas por las personas titulares de las coordinaciones y el personal que los/as asesore.
- f) Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal de la Coordinación o Jefatura en donde colabore, según lo requiera el área de adscripción; estas actividades podrán ser, entre otras:

- Redacción de textos de divulgación de las humanidades y ciencias sociales
- Cobertura de eventos
- Contenidos multimedia
- Generación de materiales gráficos
- Producción audiovisual
- Producción y fomento a la lectura
- Extensión cultural y educativa
- Mediación y atención al público

- g) Asistir a las actividades de capacitación en divulgación de la DGDH.
- h) Cumplir de principio a fin con el tiempo establecido para la duración del programa de becas que concluye el 31 de diciembre del presente año.

Causas de Cancelación y/o suspensión

- I. Se identifique que el becario o la becaria tenga un trabajo de tiempo completo.
- II. Se presente en estado inconveniente.

III. Se presente una queja en su contra por actos de violencia, violencia de género y/o discriminación ya sea entre pares, hacia la comunidad en general, la persona asesora o las y los titulares de las coordinaciones y jefaturas.

IV. No cumpla en tiempo y forma con las asignaciones establecidas en su plan de trabajo.

CALENDARIO GENERAL

Fecha	Procedimiento
03 de febrero	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 03 al 20 de febrero	Registro de solicitudes a través de Integra y del formulario Google
20 de febrero	Cierre de convocatoria
23 de febrero	Publicación de aspirantes preseleccionados/as para entrevistas en la página web de la DGDH
24 y 25 de febrero	Periodo de entrevistas a los/as candidatos/as vía zoom
27 de febrero	Publicación de resultados en la página web de la DGDH
02 de marzo	Inicio de actividades

Las decisiones del Comité de becas sobre el proceso y resultados de esta convocatoria son definitivos e inapelables. Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria dirigirse al correo: dgdh@humanidades.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México

a 3 de febrero de 2026

**Comité de Becas
Dirección General de
Divulgación de las Humanidades**

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin

CONVOCATORIA 2026

Se convoca a las personas investigadoras o profesoras/es de carrera de tiempo completo, del Subsistema de Humanidades de la UNAM, a presentar candidaturas para realizar estancias cortas de investigación (mínimo 15 días naturales) con el fin de consultar los acervos bibliográficos de la **Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson** de la Universidad de Texas en Austin. La Biblioteca está abierta todo el año a excepción de los siguientes días:

19 de enero (tercer lunes de enero cada año) – Día de Martin Luther King/Presidentes
25 de mayo (ultimo lunes de mayo cada año) – Día de Conmemoración de Caídos
19 de junio (cada año) – Juneteenth/Día de la Liberación
4 de julio (cada año) - Día de Independencia
7 de septiembre/primer lunes en septiembre cada año – Día Laboral
25-26 de noviembre (cuarto miércoles y lunes de noviembre cada año) - Días de Acción de Gracias

Las personas aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de postulación firmada por la persona titular de la entidad dirigida al titular de la Coordinación de Humanidades.
2. Acta del Consejo Interno o Asesor en la que se mencione el interés de la entidad, la vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional y la pertinencia de la postulación.
3. Programa de trabajo a desarrollar en la estancia, señalando la relación con su proyecto de investigación.
4. Cronograma de trabajo y los acervos que serán consultados.
5. Justificación académica de la pertinencia de la consulta.
6. Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación relacionado con el programa de trabajo a desarrollar en la estancia.
7. Resumen curricular indicando adscripción, nombramiento académico, nivel y categoría de la persona postulante.
8. Carta-compromiso donde la persona candidata señale el objetivo de la estancia y las fechas elegidas, las cuales deben estar dentro de los períodos que obliga la Convocatoria.
9. Copia de pasaporte y visa con vigencia mayor a 6 meses a la fecha de inicio de la estancia.

La fecha límite de presentación de solicitudes es el 27 de marzo de 2026. Propuestas incompletas o extemporáneas no serán consideradas.

Una Comisión del Consejo Técnico de Humanidades dictaminará sobre las candidaturas. El dictamen es inapelable. **Se otorgarán tres apoyos.** El recurso para la estancia consiste en el otorgamiento de \$2,000 USD que incluyen el hospedaje y la transportación aérea Ciudad de México-Austin/Houston-Ciudad de México.

Se recomienda consultar las páginas web <https://www.lib.utexas.edu/about/locations/benson> para conocer en detalle la Universidad de Texas y la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson. Para información sobre la convocatoria y reglas de operación puede comunicarse al correo electrónico intercambio.academico@humanidades.unam.mx.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 26 de enero de 2026

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades



The University of Texas at Austin
University of Texas Libraries



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin

REGLAS DE OPERACIÓN 2026

I. Perfil de las personas candidatas

1. Deberán ser personas investigadoras o profesoras/es de carrera de tiempo completo adscritas a las entidades del Subsistema de Humanidades.

II. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado I.
2. Las personas candidatas deberán entregar la documentación requerida en el orden establecido en la convocatoria vigente. Se rechazarán las solicitudes incompletas.
3. Presentar un programa detallado de trabajo de los acervos a consultar en la Biblioteca, el cual deberá estar directamente relacionado con un proyecto de investigación vigente de la persona postulante.
4. La persona titular de la entidad de adscripción de la persona investigadora o profesor/a será quien presente a la Coordinación de Humanidades la candidatura, adjuntando una copia del acta con el aval del Consejo Interno en el que se manifieste explícitamente el interés de la entidad para la postulación, la vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional y la pertinencia de la estancia.

III. Especificaciones del apoyo

1. La duración de la estancia no podrá ser inferior a 15 días naturales y deberá realizarse entre las fechas de inicio y término de los períodos indicados en la convocatoria vigente.
2. Los beneficios que cubre el Programa son \$2,000USD para gastos de estancia y para la transportación aérea en viaje redondo, con itinerario de la Ciudad de México-Austin/Houston-Ciudad de México.
3. Una vez comprado el boleto aéreo, cualquier cambio en destino, fecha y horario, el cargo correrá por cuenta de la persona beneficiada.
4. La persona beneficiada, previo a su visita, deberá llenar el formulario en la página [Researchers may make appointments here](#).
5. El Programa otorga el apoyo únicamente en dos ocasiones a una misma persona.

IV. Dictamen y resultados

1. La Comisión Especial Evaluadora del Consejo Técnico de Humanidades evaluará y emitirá el dictamen.
2. El dictamen será inapelable.
3. Los resultados se darán a conocer por escrito a la persona titular de la entidad del postulante con copia a la persona beneficiada.
4. El recurso económico será entregado en la Secretaría Administrativa de la Coordinación de Humanidades.

V. Obligaciones de las personas beneficiadas

1. Al término de la estancia, las personas beneficiadas deberán entregar a esta Coordinación, por conducto de la persona titular de su entidad de adscripción, el informe académico de las actividades y los resultados del programa de trabajo propuesto.
2. En los productos de investigación (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) que se generen como resultado de la estancia, se deberá otorgar el crédito correspondiente a esta Coordinación.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 26 de enero de 2026

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica

SERVICIO SOCIAL Y VOLUNTARIADO

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM es un espacio interdisciplinario, en el cual estudiantes de diversas especialidades unen sus esfuerzos y conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico.

Buscamos personas de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y, cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales para que a través del servicio social o voluntariado realicen una estancia en la Clínica Jurídica, en la cual tendrán la experiencia supervisada que implica el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos, mediante incidencia de política pública, debate o propiciando cambios estructurales en la sociedad mediante la atención interdisciplinaria de los casos representados por la Clínica.

OBJETIVO

A través del método de enseñanza clínico, las personas que participen tendrán la posibilidad de estudiar casos reales que impliquen violaciones a derechos humanos; desarrollarán las estrategias legales correspondientes y podrán coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad bajo el esquema de litigio estratégico, aportando desde su especialidad los criterios que permitan una defensa integral e interdisciplinaria de cada uno de los casos representados por la Clínica Jurídica.

Durante su estancia, las personas integrantes de la Clínica enfocarán sus conocimientos en el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos y recibirán capacitación constante en relación al trabajo con poblaciones de atención prioritaria a través de diversos talleres y conferencias impartidos por especialistas en la materia; con el propósito de generar precedentes judiciales, sentencias paradigmáticas, debates y cambios estructurales.

BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONFORMARÁN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA DEL PUDH-UNAM

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes y personas egresadas durante el último año y medio previo (en el caso de voluntariado) de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que conformen la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica podrán participar mediante la prestación de servicio social o voluntariado; de acuerdo a los criterios señalados en lo subsecuente y de conformidad con lo establecido por los planteles respectivos.

III. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA 2026-2

Las personas que integren la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica desarrollarán sus actividades en el período comprendido del 9 de marzo al 25 de septiembre de 2026, cubriendo un total de 480 horas.

Para el cumplimiento de sus actividades, las personas seleccionadas deberán cumplir con **asistencia presencial** en las instalaciones de la Clínica Jurídica durante 4 (cuatro) horas diarias de lunes a viernes en turno matutino o vespertino y con la asistencia obligatoria a un taller mensual que tendrá verificativo el último día viernes de cada mes; lo anterior de conformidad con el siguiente esquema:

Turno	Horario	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00 a 13:00 horas o 10:00 a 14:00 horas	Último viernes de cada mes, de 13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00 a 18:00 horas o 15:00 a 19:00 horas	

Adicional a ello, las personas seleccionadas deberán presentarse a la semana de inducción a la Clínica Jurídica, que tendrá lugar los días 9 al 13 de marzo de 2026 en un horario de 10:00 a 15:00 horas, independientemente del turno al que fuese seleccionado.

I. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en postularse para conformar la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. Primera etapa. Presentación de documentos (desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de febrero de 2026):

Deberán enviar al correo electrónico *clinicajuridica@pudh.unam.mx* la siguiente documentación debidamente escaneada:

- a. Historial académico no oficial.
- b. *Curriculum Vitae*, en formato libre, SIN FOTOGRAFÍA.
- c. Hoja de datos que contenga: su nombre completo; facultad a la que pertenece; dirección de correo electrónico; teléfonos de contacto; horario en el que le gustaría hacer su estancia y modalidad de participación (servicio social o voluntariado).
- d. Carta de exposición de motivos que señale su interés en participar en la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica. Extensión mínima de 1 cuartilla, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.
- e. Ensayo en el cual deberán elegir una de las sentencias que se indican y responder las siguientes interrogantes:
 1. ¿Cuál es el contexto social, político y cultural en el que se presentaron las violaciones a derechos humanos que refiere la sentencia elegida?
 2. A partir de tu área de especialización, ¿Consideras que hubo otros elementos que debieron ser considerados para resolver el conflicto planteado?

Sentencias disponibles:

- i. Caso "Fernández Ortega y otros vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf
- ii. Caso "Caso Rosendo Cantú y otra vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_216_esp.pdf
- iii. Caso "Digna Ochoa y familiares vs México". Disponible en:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_447_esp.pdf

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de cuatro cuartillas, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, interlineado a 1.5, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.

En el asunto del correo electrónico, las personas postulantes deberán indicar "(Nombre completo) postulación Clínica Jurídica Estancia 2026-2".

B. Segunda etapa. Entrevistas presenciales (del 2 al 5 de marzo de 2026):

En caso de cumplir satisfactoriamente con la primera etapa del proceso, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona postulante, para que asista a una entrevista con personal del Programa Universitario de Derechos Humanos, durante la semana del 2 al 5 de marzo de 2026, en el horario asignado.

C. Tercera etapa. Resultados (6 de marzo de 2026):

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico o por teléfono a más tardar el día **6 de marzo de 2026**.

En caso de que la persona postulante no concluya con alguna de las etapas del proceso de selección, se considerará que su solicitud ha sido declinada.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Adicional a los requisitos señalados en el apartado PROCESO DE SELECCIÓN, las personas postulantes deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos solicitado por el *Reglamento General de Servicio Social de la UNAM*.
- b) Voluntariado: Ser estudiante de cuarto semestre en adelante o egresada durante el último año y medio previo a la presente convocatoria, que no cuente con título profesional o se encuentre en trámites de titulación.

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS

La estancia en la Clínica Jurídica no es remunerada ni se otorga pago de alguna especie. Las personas seleccionadas no podrán hacer uso de la información obtenida en la Clínica Jurídica para fines personales o profesionales.

Tratándose de aquellas personas que han realizado una estancia anterior en la Clínica Jurídica, sin importar la modalidad (servicio social, prácticas profesionales o voluntariado), podrán postularse al proceso de selección de esta Convocatoria cubriendo lo requisitos previos, y en el entendido que solo pueden cursar únicamente dos estancias, sin importar la modalidad de la cual se trate.

VI. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Las personas seleccionadas para conformar la Estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y cumplir con las obligaciones de confidencialidad propias de su estancia. El Programa Universitario de Derechos Humanos podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que incumplan con la normativa, y en su caso remitir la situación a la autoridad universitaria de adscripción para que determine los fines disciplinarios que correspondan.

No se liberará el servicio social ni se expedirá la constancia de voluntariado, ni se guardarán o conservarán horas si las personas seleccionadas terminan su estancia antes de la fecha prevista en la presente Convocatoria.

VII. AJUSTES RAZONABLES

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia, podrán requerirlo a la Jefatura de la Clínica Jurídica.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal adscrito al Programa Universitario de Derechos Humanos.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2026

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**Alfredo Sánchez Castañeda
El Coordinador**

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis períodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Mitzli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. *Curriculum vitae* resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
 - 6.1 Título del proyecto
 - 6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Mitzli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Mitzli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Mitzli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Mitzli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Mitzli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Mitzli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Mitzli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Mitzli, la DGTC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17, así como el 66 párrafos 1, 2 y 5 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” tiempo completo, interino** en el área de **“Igualdad de género”** con número de plaza **20255-39** adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y sueldo mensual de \$21,354.20, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto

y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Desarrollar por escrito un proyecto sobre “Rupturas simbólicas: estrategias socioculturales con perspectiva de género para la erradicación de la violencia”.
- Elaboración de un ensayo técnico relacionado con el área de la plaza.
- Diseño de un curso en una temática especializada que seleccione la comisión dictaminadora.
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Evaluación teórico-práctica sobre igualdad de género.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 16 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para

register su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del

contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 18 Bis del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” tiempo completo, interino** en el área: **“Economía aplicada”** con número de plaza **20226-68** adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y sueldo mensual de \$27,724.92, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución.

La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad; y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

1. Critica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
2. Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Financiarización de la economía mexicana: un análisis para el periodo 2000-2023".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. *Curriculum vitae*, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargará del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse

ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se *Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino** en el área: **“Administración básica”** con número de plaza **20143-42** adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los procedimientos que involucra la presente convocatoria se realizarán de manera híbrida, presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria. Para participar, los interesados deberán ingresar un usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico (USAPA), los cuales son los mismos que se utilizan para firmar la hoja de asignación semestral en la plataforma digital, disponible en la página web: <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>. Asimismo, deberán contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente.

Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán solicitar la asignación de un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma digital, así como una FEU temporal, exclusivamente para efectos de participación en el presente concurso de oposición al correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx. Esta asignación no genera en ningún caso una relación laboral con la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ni implica el otorgamiento de derecho alguno frente a la Institución. La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con el Responsable de comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora); y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el primer párrafo de estas bases.

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su trigésima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Pruebas

- Critica escrita del programa de estudios de una asignatura seleccionada por la comisión dictaminadora.
- Exposición escrita de un tema del programa de una asignatura del área en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Identificación y descripción científica de los factores de riesgo que inciden en el desempeño del administrador

durante el proceso administrativo – previsión, planeación, organización, integración, dirección y control –, conforme los fundamentos de la neuropsicología organizacional”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Los interesados en participar en este concurso deberán acceder a la plataforma digital de la FES Cuautitlán mediante el sitio <https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/> para registrar su solicitud dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 23:59 horas presentando la documentación obligatoria y debidamente requisitada que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, la cual descargarán del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
2. Curriculum vitae, acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y grados obtenidos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y demás probatorios que correspondan, incluyendo la constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente. Todos los documentos deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente de los documentos originales probatorios, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
3. Acta de nacimiento, en el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberán anexar constancia de su estancia legal en el país.
4. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, la cual descargarán del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>
5. Carta de confidencialidad mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición la cual descargarán del sitio <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion.php>

6. Identificación oficial: INE o Tarjeta de Residencia, vigente. Cualquiera de los puntos no satisfechos implicará la no aceptación al concurso.

Ante cualquier duda para acceder al sistema o ingresar su solicitud, la persona interesada podrá contactar con el responsable de la Sección de las Comisiones Dictaminadoras por medio del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx cuya oficina está ubicada en la planta alta del edificio de gobierno en Campo 4, en horarios de oficina.

Después de verificar la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado su aceptación o no al concurso, en caso de ser aceptado se le notificará la modalidad, lugar, fecha y horario en que se llevarán a cabo la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, todo a través del mismo sistema en el que realizó el registro. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
3 de febrero de 2026

El Director
Dr. David Quintanar Guerrero



¡ES MEJOR SABERLO A TIEMPO!
PRUEBAS RÁPIDAS Y GRATUITAS DE:

VIH Y SÍFILIS

Resultados en 10 min
 Dirigido a toda la comunidad UNAM

Dirección General de
 Atención a la Salud
 Consultorio 2
 Lunes, martes, jueves
 y viernes de 8:00 a 14:00 h

